OPINAR

EDICION 110

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN IMPRESA - PRECIO $ 40
18 de agosto de 2011
www.opinar.com.uy

«Desafueros Contradictorios», el doble discurso del Frente Amplio

Llamativas Coincidencias



PÁGINA 8
escribe el Dr. **Edison RIJO**

Escriben en esta edición: **Tabaré Viera, Pedro Bordaberry, Manuel Flores Silva, Marcelo Gioscia, Ana Jerozolimsky, Edison Rijo, José Amorín Batlle, Alberto Scavarelli, José Gómez Lagos, Mario Píriz, Dante Buonomo, José Luis Ituño, Ope Pasquet y César García Acosta.**

editorial

El PitCnt tiene el límite de la ley y del pronunciamiento popular



Estereotipos mediante y cumplida como "histórica" por las dos partes, tuvo lugar hace apenas unos días la reuniòn entre el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) colorado y una delegación de la Secretaría de Derechos Humanos de la central sindical.

Tal como lo viene haciendo desde hace algunas semanas con diferentes actores, el Pit-Cnt consultó a sus interlocutores sobre su visión acerca del camino para que Uruguay cumpla con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativa al caso "Gelman".

"La ley de Caducidad sobrevoló todo el encuentro" sentenció ULTIMAS NOTICIAS, provocando una esperada tensión dadas las posturas diametralmente opuestas que ambas fuerzas mantuvieron históricamente.

Y bien calificamos de "estereotipo" el preconcepto con el cual prensa maneja ciertos hechos de la vida cotidiana, disfrazando de información lo que en definitiva es una opinión lisa y llana. Los colorados no tienen preconceptos en este tema; los colorados defienden su posición de libertad país antes que los intereses sectoriales de organizaciones que como el PitCnt han bregado en el transcurso de los años a favor de la defensa de valores que fueron la "causa" del devenir democrático bastante antes de 1973.

Pero retomando la crónica de los hechos, debemos decir que el Pit-Cnt sostuvo en esa reunión, que Uruguay está "obligado" a cumplir la sentencia y eliminar del ordenamiento jurídico la polémica ley de "caducidad de la pretensión punitiva del Estado", y en ese sentido reclamó, según dijo el dirigente Washington Beltrán, una "actitud proactiva" del sistema político "que hasta el momento brilló por su ausencia".

Y ahí un nuevo error de percepción: no opinar lo mismo que el PitCnt no es una cuestión de omisión ni de silencios, es transitar la senda opuesta a la elegida por la central sindical que se afilia en términos generales a la posición del Partido Comunista.

Somos antagónicamente opuestos a la concepción país que el PitCnt se da, y esto debemos decirlo a los cuatro vientos.

La central planteó su preocupación específica por la cercanía del plazo de prescripción de varias de las causas vinculadas a los derechos humanos y dejó en claro su postura sobre estas causas, que "no pueden prescribir en la medida que hay personas que aún no pudieron encontrar a sus desaparecidos y todavía reclaman Justicia".

Desde el Partido Colorado se dijo que esta es una "situación a contemplar", pero que existen aspectos jurídicos "que deben estar arriba de la mesa". El prosecretario general, Max Sapolinski, señaló que "el partido es afín a la plena defensa de los derechos humanos" (y siempre lo fue) y dijo que en particular pueden atenderse ciertas recomendaciones de la Cidh "siempre que no vayan contra la Constitución y la ley", principios rectores para los colorados.

En lo que fue interpretado como un "desafío", Sapolinski dijo que el Partido Colorado está preocupado por los derechos humanos en su concepción global, tema que abarca aspectos como la libertad de prensa. "¿Por qué no discutir sobre ese punto?", señaló. Agregó que su partido exigirá siempre el respeto a los dos pronunciamientos populares que ratificaron la ley de Caducidad.

En tanto, el líder colorado Pedro Bordaberry le pidió a la delegación del Pit-Cnt que elabore una "propuesta concreta" sobre el asunto que el partido estudiará para dar su postura formal. Al respecto, Beltrán señaló que no tuvo "mayores sorpresas", dado que el Partido Colorado siempre se manifestó "un poco a la retranca" de lo que supone dejar sin efecto la ley 15.848. En ese sentido, señaló que "somos pocos y nos conocemos", pero destacó que la reunión sirvió para "que intercambiáramos, con absoluta franqueza y frontalidad, nuestros pareceres en forma respetuosa". Beltrán señaló que la central sindical "recoge el guante", ya que "es un desafío que tomamos desde siempre". Dijo coincidir en que debe haber una discusión global del tema derechos humanos "que involucre a toda la sociedad para generar una nueva cultura". De todas formas, afirmó que "en este país la iniciativa siempre fue de las víctimas, cuando desde los partidos tradicionales se barrió debajo de la alfombra".

Sobre esto, apenas una consideración más: el PitCnt no tiene legitimidad alguna para oponer crítica al pronunciamiento popular dado en las urnas a su negativa a derogar la ley de caducidad; el PitCnt debe hacer un acto de contrición y mirarse hacia adentro y en la perspectiva real de creer que su "voz" es la voz del pueblo. Esa voz sólo se da cuando el soberano, el pueblo, asume y decide sobre un tema. No se trata de ganar o de perder, se trata de construir verdades en los escenarios ciertos que el país se da por legítimos, ambitos en dond el PitCnt brilla por su ausencia y los partidos tradicionales renuevan por sí y ante el pueblo su condición de fundacionales de una república sostenida en la acción democrática.







Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,

Registro de Ley de Imprentas. **Web:** www.opinar.com.uy.

Contactos cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

Ope PASQUET
Senador. Abogado



La isla de Jersey

El pasado lunes la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado recibió a los ministros de Relaciones Exteriores, Industria y Economía. Estaba en discusión la aprobación del Tratado de Protección de Inversiones con la India. Ante la posibilidad de que dicho tratado fuera aplicable al proyecto minero Aratirí, los legisladores nacionalistas Penadés y Cardozo habían cuestionado una de sus disposiciones, que establece ciertos requisitos en materia de expropiaciones u otros actos de efectos equivalentes. La reunión había despertado expectativa; los periodistas se apiñaban a las puertas de la Sala de Ministros del Senado. Cuando días antes, en el plenario del Cuerpo, se había comenzado a discutir el tratado



con la India y el senador Penadés cuestionó su artículo quinto por la razón antes indicada, quedó flotando en el aire la impresión de que se había estado a punto de votar una norma que regularía un asunto de gran importancia para el país, sin tener conciencia de ello. El oficialismo, sorprendido e incómodo, accedió a que el proyecto volviera a Comisión, pero anunciando su decisión de volver a tratarlo en el plenario a la mayor brevedad. La urgencia avivó las suspicacias.

Cuando tomó la palabra en la Comisión de Asuntos Internacionales, al canciller Almagro le bastaron dos o tres minutos para pinchar la pelota y desinflar las expectativas. Aclaró que el tratado con la India no se aplicaría a Aratirí, porque este proyecto minero pertenece a una empresa, Zamin Ferrous Limited, que no se constituyó en la India sino en isla de Jersey. Por esa razón, dijo Almagro, el tratado aplicable es el Tratado de Protección de Inversiones celebrado entre Uruguay y el Reino Unido en 1991, ratificado por nuestro país en 1997. Con esa afirmación del canciller se dio por resuelta la cuestión principal y el debate derivó hacia otros temas.

Ahora bien: resulta que la isla de Jersey no forma parte del Reino Unido. Esta isla de apenas 115 kilómetros cuadrados y unos 100.000 habitantes, más próxima a la costa francesa que a la inglesa, es lo que se llama una "dependencia de la Corona". Allá por el siglo XIII se separó de Normandía y a través de los siglos se ha mantenido sujeta al titular de la corona británica, sin confundirse con el resto de los dominios de Su Majestad. Por eso los habitantes de la isla no eligen diputados al Parlamento británico; tienen sus propias autoridades electivas, que ocupan cargos de nombre medieval, y se rigen todavía en ciertas materias por la antigua costumbre normanda. La isla de Jersey tampoco forma parte de la Unión Europea, aunque aceptó varias de sus regulaciones (como las relativas a derechos humanos, por ejemplo). En fin, toda una rareza. ¿Por qué se registró allí una poderosa empresa multinacional como Zamin Ferrous Limited? Vaya uno a saber. La Enciclopedia Británica dice que, después de la primera Guerra Mundial, comenzaron a llegar a la isla algunas personas que no querían pagar impuestos...

El artículo 11 del Tratado de Protección de Inversiones con el Reino Unido establece que las disposiciones del acuerdo se podrán extender "a los territorios de cuyas relaciones internacionales el Gobierno del Reino Unido sea responsable, según se pueda acordar entre las Partes Contratantes mediante intercambio de notas".

Damos por sentado que el gobierno británico está a cargo de las relaciones internacionales de la isla de Jersey, pero nos preguntamos si habrá existido ese intercambio de notas entre las partes, para incluirla en el ámbito de aplicación del acuerdo.

Suponemos que, de haber sido así, el ministro Almagro lo habría informado a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado.

Si no hubo intercambio de notas, el proyecto Aratirí no puede acogerse a las disposiciones del Tratado de Protección de Inversiones entre Uruguay y el Reino Unido y el ministro Almagro se equivocó cuando sostuvo lo contrario.

Podemos entender que al Estado uruguayo le falten recursos humanos y materiales para estudiar y controlar adecuadamente los aspectos mineros o ambientales de un proyecto que, por su naturaleza y magnitud, no tiene antecedentes en el país.

Pero que en un asunto de esta importancia, precisamente, el gobierno no tenga claro siquiera el marco jurídico aplicable, resulta francamente inadmisible.

César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de **OPINAR** cgarcia@opinar.com.uy



Sobretodo

«Qué bien se habla a la sombra de Batlle»



Federico, mi hijo, con apenas trece años ya mira a la política de reojo, sintiendo que le gusta el intercambio de ideas que, al igual que en el liceo, se da entre los mayores cuando la pasión y la razón se disputan el lugar de preferencia a la hora de proyectarse hacia los demás bajo la forma de una "idea".

En el editorial de la semana pasada tomé para contactarme con el lector, un extracto de la contratapa del semanario Jaque, del 23 de noviembre de 1984, titulado "Las brujas salen a cazar – Votar qué, por qué, para qué", el que salió a la luz pública apenas unos días antes de las elecciones que devolvieron la democracia al Uruguay.

A casi 27 años de que Maneco Flores Mora lo escribiera con su pluma siempre audaz y coherente, se me ocurrió darle a conocer a mi hijo lo que había escrito un tipo fantástico que no le tenía miedo a nada, el que solo admitía el límite de la libertad como freno para decir lo que pensaba. Su escuela era otra, su democracia era otra, pero su integridad política fue siempre la misma.

Se que es difícil para un niño caer en la reflexión sobre el sentido de la "democracia", pero soy conciente que lo que hoy se estudia en el Liceo en materias que abordan la técnica de la gramática y de la lingüística de modo superlativo, también permiten hacer posible entender la fuerza de la razón como lo que es, como un camino para la verdad sin ataduras ni condicionamientos.

Para mí, eso es el batllismo.

Por eso en la más plena libertad de opción, sabiendo que compito en esta tarea con otros políticos y otros candidatos, y hasta con la arremetida de los medios de comunicación, igualmente me la juego para que mi hijo sepa que una vez hubo un tipo de "sobretodo", canoso y avasallante, que tan solo imaginando logró darle forma a un país que mucho años después no supo cómo enfrentar la diversidad de las ideas, y que casi sin darse cuenta cayó en un enfrentamiento que por esas cosas del destino terminó en la dictadura iniciada hace 38 años en este rincón del Sur.

Al decir de Maneco: "Democracia ¿qué es?

"Alguna vez Carlitos Real de Azúa me definió, como anatematizándome, de colorado apoplegético. Cuido las palabras con que me refiero a su figura porque después de décadas de separación, tiempo antes de su muerte, nos reencontramos, ya que no en la identidad de convicciones (él era herrerista apoplegético) sí en el mutuo reconocimiento intelectual civilizado. A Einar Barford debo la tranquilidad de ese reencuentro."

"Proclamo, más allá de apoplegías prescindibles, que soy, sí, colorado batllista definitivo. Batllista de Batlle, de Luis Batlle, de Brum y de Domingo Arena, que obviamente no hubieran podido florecer ni florecieron bajo las banderas de Oribe y Saravia."

"He contado aquel día en que aprendí la libertad, hace más de medio siglo y para siempre. Tendría que contar ahora, y no hay sitio, los días de algunos años después, cuando la mesa de mi casa y la pasión de mi padre se estremecían de partidarismo por la República socialista española de la Guerra Civil. Cuando se perdió aquella guerra, los derrotados recorrieron el mundo. Uno de ellos, José Bergamín, fue mi maestro. Antes, sin embargo, recuerdo un acto multitudinario que lleno el Estadio Centenario, al que fui junto con Carlos Maggi. Hablaba de uno de los más altos y nobles espíritus políticos de la grande y trágica vencida II República Española, el socialista Indalecio Prieto. Jamás olvidaré su cuerpo voluminoso alzándose en la tribuna, ni sus primeras palabras conmovidas, con los brazos abiertos a la noche montevideana: "¡Qué bien se habla a la sombra de Don José Batlle y Ordóñez!"

"Para Prieto, como para mí, como para la verdad definitiva de la historia, aquel Batlle a cuya sombra tan bien se hablaba era, naturalmente, el alma socialista de la justicia entre los hombres, de la lucha para la liberación y amparo de los desposeídos y para el establecimiento, sin mengua del fanático respeto a las libertades del hombre, de un régimen donde la explotación diera lugar a la solidaridad. Conquistada en el respeto y en la paz, a través de la persuasión y de la ley."

Y la enseñanza para mi Federico es la importancia del concepto; el que es más que un simple texto: es un ideal.

El diputado de Rivera Julio Fernández y senador Rodolfo Nin Novoa, cuestionados

El Frente Amplio y su doble discurso

producción periodística Mariano TUCCI

El caso Nin Novoa trajo a luz el pedido de desafuero para indagar por el delito de difamación al diputado socialista Julio Fernández, quien escudado en sus fueros parlamentarios evitó comparecer ante la justicia penal. En su defensa, consultado por OPINAR, Fernández reconoció los hechos y alegó jamás haber nombrado a «Juan Justo Amaro» en sus declaraciones públicas, sino a una empresa que llevaba su apellido. A su juicio, el descrédito público y las acusaciones infundadas sólo fueron parte de una confusiòn. En este contexto quedó de manifiesto que el Frente Amplio tiene dos conceptos de la ética: cuando el sayo cae sobre los suyos ignora a la Justicia y cuando cae sobre los demás, reivindica la independencia del Poder Judicial como basamento de la República.

Cuando la Justicia Penal pide el desafuero de un frenteamplista, el Parlamento decide si el delito amerita ser investigado. Lo que importa es lo que el FA decide juzgar y no lo que entienda procedente la Justicia.

Se denomina fuero parlamentario en Derecho, a los privilegios o normas especiales que se aplican a una o varias personas en el ámbito del Derecho penal por pertenecer a un Parlamento democrático, como representante de la soberanía popular y con el fin de no estar sujeto a las presiones de sus cargos cuando deben adoptarse políticas que pueden incidir sobre tal o cual grupo de poder o de presión. Estas personas, mientras se encuentran en su cargo, tienen privilegios propios, como la inviolabilidad o el sometimiento a tribunales específicos. Los fueros parlamentarios han estado en el corazón de la discusión pública y seguirán allí, por la implicancia de la coraza jurídica que cubre a sus beneficiarios. La polémica por su justicia o injusticia siempre estará a la orden del día.

En este marco el Frente Amplio y el Partido Colorado recientemente rechazaron en el Senado el pedido de desafuero del senador oficialista Rodolfo Nin Novoa, solicitado por el Poder Judicial a causa de inconsistencias en la declaración jurada que el ex Vicepresidente de la República presentó en el año 2007 siendo vicepresidente electo, ante la Junta de Transparencia y Ética Pública.

En esta discusión, y sorpresivamente, el Partido Nacional (colectividad donde NIN hizo sus primeras armas políticas llegando incluso a la Intendencia de Cerro Largo), se abstuvo en dicha votación al entender que no contaba con todos los elementos de análisis, y formuló una propuesta tendiente a que se solicitara a la sede penal el envío de nuevas actuaciones, moción que no tuvo andamiaje en el Senado de la República.

Según publica el diario El País, «en diciembre de 2010, la jueza penal Fanny Canessa remitió a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) el pedido de desafuero de Nin Novoa, cuyo procesamiento fue solicitado el pasado 12 de noviembre por el fiscal Luis Bajac, a raíz de omisiones en la declaración jurada presentada por el exvicepresidente ante la Junta anticorrupción.

Bajac acusó a Nin Novoa de haber cometido el delito de «falsificación ideológica por un particular» por no haber dado cuenta, en su declaración jurada de 2007, de su participación en una sociedad rural que gestiona junto a dos de sus hermanos. A su vez, también dijo que hubo irregularidades en cuanto a la declaración de embargos y deudas».

Esto habría inducido en plena sesión parlamentaria, un debate áspero y con andanadas de críticas a la participación en el tema del fiscal Bajac.

La crónica del diario El País del momento, da cuenta de que por ejemplo, el senador Carlos Gamou (CAP-L) afirmó que desde el Ministerio Público debe haber «un poquito más de seriedad».

«Nin Novoa fue sometido a un manoseo, a un escarnio», agregó, «por quienes quieren tener sus quince minutos de fama en televisión».

El ahora senador blanco Jorge Saravia, se declaró partidario del levantamiento de los fueros de Nin Novoa a fin de habilitar que fuera a declarar en el caso que lo involucra.

«El fuero no debe interponerse a la Justicia», dijo Saravia en sala. «Siempre es bueno levantar los fueros para que ese ciudadano pueda demostrar que es inocente ante la Justicia», opinó.

Saravia afirmó que cuando una persona asume responsabilidades políticas «debe asumir también que tiene el pecho abierto a las balas». «Creo que (Nin Novoa) es inocente y por eso no necesita fueros. Los fueros no deben ser barrera para que la Justicia actúe y que a nadie le quepa duda que es inocente», dijo.

«Si no se levantan los fueros del senador, por tres o cuatro años va a quedar pendiente la duda en la ciudadanía de si puede o no demostrar su inocencia», resumió.

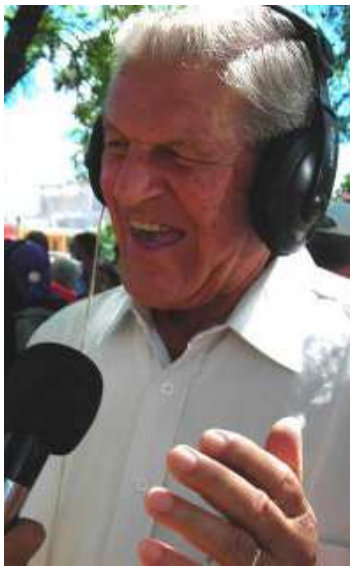
Por último, Nin Novoa fue autorizado por el Senado a hablar sobre el particular. El ex vicepresidente de la República, consideró que por «un exceso» de la fiscalía estuvo «cuatro años bajo la picota pública». Hizo un reconocimiento a la decisión de sus colegas y dijo que la misma «habla bien» del cuerpo.

«LA VOLTERETA», dijoJosé Amorín

El senador colorado José Amorín cuestionó al Frente Amplio porque según explicó, cuando era oposición votaba todos los pedidos de desafuero y ahora no. «Dieron una voltereta», dijo, y se retiró de sala.

«Quiere decir que la posición del Frente Amplio fue siempre la misma: franquear el desafuero para que las personas se dirigieran la Justicia y que esta decidiera al respecto. Cuando se consideró el desafuero del entonces Senador Amaro, lo votaron todos, incluido el Legislador Nin Novoa, basándose en estos argumentos que hoy se han cambiado.

«Voy a decir algo más: hubo un pedido de desafuero en cuya consideración no participé porque no se promovió. Cuando Amaro estaba en esta circunstancia tan





complicada para su persona –estamos hablando de un hombre honesto, como todo el mundo ha reconocido–, un Diputado de Rivera, el señor **Julio Fernández, fue «corriendo» a su departamento a hacer algunas declaraciones. En una radio, al igual que su suplente, expresó que Amaro tenía una empresa constructora que había falsificado algunos documentos, que había construido el liceo de Rivera, pero que había hecho una estafa porque se llovía, razón por la cual los muchachos no podían ir a clase**. Esto fue de una bajeza como pocas veces he visto, pues todo era una absoluta mentira», denunció Amorín.

El senador colorado no participó como es de público conocimiento de la votación final.

Vale la pena recordar parte de su argumento; «el suplente del Diputado Fernández pidió disculpas porque podía ser procesado, pero él nunca lo hizo, sabiendo que se había equivocado, que había hablado mal de una persona, que la había criticado e injuriado de la peor manera, sin tener en cuenta que podía herir la sensibilidad de su familia y de todos los que lo rodeaban, que también sufrían por ese tema.

Pues bien, el Frente Amplio ha cambiado de posición en forma radical. Creo que el señor Senador Saravia es el único que está votando como lo hizo en ese entonces, pues anunció que iba a votar a favor del desafuero. Quiero dejar un punto bien claro: no voy a votar el desafuero del señor Senador Nin Novoa porque creo que no procede. Reitero: no lo voy a votar en aras de mantener la coherencia. También quiero decir que por lo que ha ocurrido hoy y en el pasado, en señal de protesta personal por esta situación, cuando se voten estos proyectos, no voy a estar presente en Sala».

El Semanario **OPINAR** consultó al legislador riverense acerca de las posiciones que el Frente Amplio ha tomado en circunstancias similares. Julio Fernández, diputado del partido Socialista, dijo que nunca se refirió al senador Juan Justo Amaro y argumentó que lo sucedido fue una confusión.

«Jamás de los jamases»… fui a declarar a la justicia

En el marco de la sesión plenaria de la Cámara de Senadores, José Amorín opinó que el Frente Amplio mide con varas distintas situaciones de desafueros que recaen sobre sus

integrantes y las que recaen sobre sus opositores.
Bueno es la opinión del Senador Amorín, así que respeto, pero creo que el Frente Amplio en cada circunstancia actúa de acuerdo a lo que cree correcto y en ese sentido ha actuado el Frente Amplio.

La pregunta es pertinente porque el juez de Rivera Mijail Rotta, pidió Parlamento su desafuero, motivado en una denuncia por difamación realizada por el actual director de Ancap Juan Amaro Cedrés, hijo del ex senador colorado Juan Justo Amaro. En ese momento, cuando presuntamente usted realiza acusaciones, llovían imputaciones sobre su padre por presuntas irregularidades de su gestión en OSE. En ese entonces la Justicia había solicitado el desafuero de Amaro por un delito continuado de fraude y cuatro delitos de abusos de funciones. En ese momento, cuando la justicia pretende y solicita investigarlo, el Frente Amplio resuelve no dar trámite a la solicitud de su desafuero. ¿Por qué?

Bueno, mire, en primer lugar jamás nombre al senador al que usted hace referencia. Hubo una información totalmente errónea, yo me referí concretamente sobre al tema que estaba en cuestión, fundamentalmente el problema del liceo tres de Rivera. De una empresa que llevaba el apellido… su propietario, el apellido del senador. Yo jamás nombre al senador. Era un pedido de las empresas de construcción de Rivera donde había una cantidad de situaciones que se han y se siguen planteando, y cuando se refería a una empresa de construcción que cometió algún error o fraudes que se dijera qué empresa era. Yo lo que dije fue eso y están las constancias
Hubiera querido y eso expresé más de una vez, de ir al juzgado, pero me lo impide el problema de los fueros… ir a aclarar que jamás, pero jamás de los jamases, lo nombre al senador de referencia… me referí a la empresa (…) así que yo en ese tema en cualquier momento… eh, además lo expresé y toda la comisión… eh entendía ridícula.
Suponiendo que yo hubiera dicho… el artículo 112 de la Constitución ***(Artículo 112.- Los Senadores y los Representantes jamás serán responsables por los votos y opiniones que emitan durante el desempeño de sus funciones)*** deslinda totalmente esa situación.
Pero reafirmo que jamás, jamás lo nombre al senador de referencia, nombré a la empresa que su propietario llevaba el mismo apellido que el senador.
La gente de Rivera sabe que es así.

¿Porqué entonces usted mismo no pidió a su bancada que lo desafuere a si la justicia investigaba?

La comisión nunca se expidió sobre el tema… yo lo plantee.
Sí se lo pedí a los compañeros para aclarar esa situación, pero dijeron que no.

¿Y cuál es entonces el argumento por el cuál sus compañeros no dieron trámite a su solicitud?

Entendieron que era tan ridículo lo que se planteaba y decidieron dejar que pasara el tema. A mi me hubiera gustado solucionar inmediatamente el problema porque yo –reitero- jamás nombre a este señor. Y la gente de Rivera que me conoce, sabe que jamás miento.

Lo que llama la atención es que si un diputado solicita personalmente a su fuerza política que lo desafueren para que la justicia pueda investigar, se nieguen a hacerlo.

Ya le digo, eso es así como le digo, ta.

Caso Nin

Manuel FLORES SILVA
Profesor de Literatura. Senador (1985-1990)
Director del semanario JAQUE y revista POSDATA



Los senadores colorados se equivocan
Si un orgullo tengo es que alguien puede ser tan colorado como yo pero nadie más. Y esto no es meramente declarativo sino que ha pasado las pruebas de la vida. Ella ha querido, en su arbitrio, que probablemente nadie haya recibido entre los militantes del Partido Colorado las ofertas políticas que hemos recibido desde fuera del Partido. Al mismo tiempo que a nadie la mayoría circunstancial del Partido, en su época, y luego que les rechazamos el oro y el moro en materia de ofrecimientos, atacara con más saña e injusticia que a nosotros (escribiré sobre esto, para ilustración de los jóvenes, dentro de poco tiempo). Es decir, colorado probado en todas las lides.
Hace 22 años que no soy candidato en ninguna elección de autoridades nacionales, porque el Partido durante ese tiempo no ha sido lo suficientemente republicano a nuestro gusto y, sin embargo, nunca hemos desfallecido en nuestra militancia colorada.
Es, pues, desde esa posición de lealtad al Partido Colorado que escribiremos estas líneas, de lealtad a sus ideas, a sus valores, a la idea de república que siempre debe encarnar, la misma que lleva la transparencia pública en su eje conceptual. De lo que diremos, asimismo, nada buscamos que sea menoscabante para el Senador Rodolfo Nin, contra quién nada nos anima. Nos referiremos simplemente, al tratamiento político de un caso judicial público.
Pensamos, por las razones que se verán, que ha hecho mal la bancada de Senadores del Partido Colorado en no votar el levantamiento del fuero legislativo al Senador Nin. Su procesamiento fue pedido por la fiscalía competente, por irregularidades que la sede penal considera muy graves, respecto a las declaraciones patrimoniales a las que está obligado por ley.
Tenemos el máximo respeto por todos y cada uno de los senadores colorados, además de amistad con algunos de ellos. Es simplemente una discrepancia política de un colorado del llano, con sus representantes. Creemos que debieron votar a favor del desafuero y votaron en contra, salvo el Senador Amorín, que no votó ni a favor ni en contra y se retiró de sala.
Nin En las declaraciones juradas del Senador Nin ante la llamada Junta Anticorrupción, declaraciones que deben realizar todos los políticos, la sede judicial encontró irregularidades en los años 2000, 2002, 2004, 2005, 2007 y 2009. Copia del expediente está en el Parlamento.
Las irregularidades que dice haber encontrado la sede penal, se refieren a reiterados casos de subdeclaración de ingresos (2000, 2002, 2005, 2007), a reiterados casos de omisión de declaración de bienes (2000, 2002, 2004, 2005, 2007), a declaración de bienes no gananciales como gananciales (es decir sostuvo tener el 50% de bienes de los que tenía el 100%) (2007). Además de otros tópicos que la sede judicial también empezó a investigar. Sobre estos temas la jueza competente mandó oficio al Vicepresidente con preguntas, según hace posible una Acordada de la Suprema Corte, y no sólo no recibió respuesta sino que un miembro de la Corte llamó a la jueza para que se apartara de la Acordada de la Corte y no lo remitiera preguntas al Vicepresidente. Se sabe en todo el sistema judicial.
Una compleja investigación, que además de judicial ha sido periodística (Semanario Brecha), apunta a la situación económica de alguien que tenía un patrimonio neto negativo de 400.000 pesos cuando asume el Senado en el año 2000 y pasa atener un patrimonio neto positivo de 5.500.000 de pesos en 2009. Esto incluye en el camino, la compra de un campo, la construcción de una casa importante, etc.. Y según sostiene la sede penal, no hay dos declaraciones anuales que tengan ilación. La sede judicial, en mi opinión, vistos los antecedentes, tenía derecho a terminar su investigación. El Senado le birló ese derecho. No se trataba, en principio, de un par de episodios menores sino de una conducta reiterada y sistemática. Es obvio que la ley de la Junta Anticorrupción prevé la sanción de estas situaciones, pero desde dicha Junta lo que salió, irregularmente, fueron palabras en defensa del Senador Nin.
Esto constituye un buen argumento para sostener que esa Junta no debe depender del Poder Ejecutivo, porque el controlador dependiendo del controlado, no es buena cosa en ningún lugar.
Demasiados Fiscales Como indicamos hace muchos años, el Uruguay es el único país de Latinoamérica cuyos fiscales dependen del Poder Ejecutivo. Una anomalía antirrepublicana que afecta la separación de poderes y permite la ingerencia de muy diversas formas, desde el Poder Ejecutivo, en la autonomía técnica de los Fiscales. Y con ello, la injerencia del Poder Ejecutivo en el proceso judicial. Indefendible.
En este caso, se trataba justamente de juzgar a la segunda jerarquía del Poder Ejecutivo, el Vicepresidente de la República, a su vez, primera jerarquía del Parlamento.
¿Qué pasó, entonces? Los fiscales del caso se fueron sucediendo de modo prácticamente mágico. La primera Fiscal estudió el caso… pero no pudo seguir porque fue ascendida. El segundo Fiscal estudió el caso… y se declaró incompetente. El tercer Fiscal estudió el caso… y fue cambiado de destino. Digamos que, la sede fiscal estaba algo esquiva. El cuarto Fiscal estudió, estudió… pasó el tiempo… y... pidió el procesamiento. En ámbitos fiscales se comentaba claramente que no cabía otra posibilidad.
En los mismos ámbitos fiscales se comenta ahora, que ante el reciente pronunciamiento del Senado, la Fiscal Adjunta del caso –una conocida y calificada Profesora de Derecho Penal de UDELAR, siempre relegada por el Fiscal de Corte Peri Valdés primero y por los últimos gobiernos después- se retiró del servicio público, totalmente decepcionada.
Demasiado Jueza Naturalmente, la jueza del caso, Dra. Fanny Canessa, fue presionada de diferentes modos e incluso con investigaciones a su vida personal de manera flagrante. Lo sé, en mi carácter de periodista, de modo totalmente seguro y veraz.
Como no pudieron encontrar nada que la desgastara o descalificara, la intentaron presionar con el siguiente asunto: un menor recluso que había sido golpeado salvajemente en dos oportunidades, en el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR) por otros reclusos, en el lapso de 24 horas, fue muerto a la semana siguiente, pese a que, aún cuando la Jueza Canessa, entonces de turno, había dispuesto que el CNR protegiera al menor. Este joven fue muerto a la una de la mañana, siguiente turno a cargo de la Jueza Mariana Motta, a quien no le pareció oportuno concurrir al lugar de los hechos. Obviamente no son las horas de las marchas públicas, a las que como se sabe, la Jueza Motta gusta de asistir. Como la jueza no concurrió, el forense se negó a ir, también. No había Estado uruguayo, pues, para el muerto.
El caso volvió a recaer en la Jueza Canessa que, a poco que investigó, descubrió que el suicidio que se aducía, era en realidad un homicidio. Simplemente para empezar, se supo en todo el ambiente periodístico, que la corta estatura del menor, le impedía de todos modos llegar a la altura del lugar en el que supuestamente se habría colgado. Muy burdo.
Llegó entonces la advertencia del Poder Ejecutivo contra la Jueza Canessa. Jorge "el perro" Vázquez –un hombre que un día se consideró con el derecho de secuestrar a otro y ahora tiene por intención secuestrar la vida privada de todos los uruguayos- en su carácter de Ministro interino del Interior, denunció penalmente a la Jueza Canessa, a la Fiscal que acaba de retirarse, según anotamos más arriba, y al actuario del Juzgado por malos tratos (verbales) a la jefa del CNR. A todos.
Una locura jurídica con intención claramente intimidatoria: la de convertir a una jueza que molesta al poder en acusada penal. Sin base alguna, la canina acusación fue archivada de inmediato.
En nuestra opinión, el Senado no estuvo a la altura institucional que el país merece. Y el poder se sacó el gusto, una vez más, de jodernos a todos. La República cruje.

El atrevimiento del embajador iraní

Ana JEROZOLIMSKY
Periodist uruguaya, radicada en Jerusalem desde 1979.
Redactora Responsable de "Semanario Hebreo".



El mundo parece casi haberse acostumbrado a oir barbaridades y tergiversaciones históricas de boca del Presidente de Irán Mahmud Ahmadinejad, que ha convertido en parte de su discurso público el desmentido del Holocausto, aunque fue una de las maldades humanas más documentadas de la historia. Hay sin duda quienes dicen "está loco" y con eso resuelven el problema de cómo lidiar con un dictador que habla de esa forma. También de Hitler decían que era loco.

Pero las declaraciones de su embajador en Montevideo Hojjatollaj Soltani, demuestran que lo que hay de por medio no es una excentricidad del Presidente sino una política oficial. "Tal vez murieron, asesinaron, a unos, no sé, miles de judíos, 2 millones, 4 millones, 6 millones, eso es una mentira», dijo el embajador iraní. Como si un millón no hubiese sido suficiente…Lamentablemente, hay demasiadas pruebas históricas que confirman que fueron seis. Y el que haya osado desmentir el Holocausto estando en suelo uruguayo como su huésped es no sólo una ofensa a la colectividad judía local-muchos de cuyos miembros perdieron familiares en el Holocausto y son hijos o nietos de sobrevivientes de aquel infierno-sino que es también una afrenta al Estado y pueblo de Uruguay que son sus anfitriones.

Es que aquí viene un diplomático extranjero y se atreve, amparado en la democracia uruguaya-régimen que, dicho sea de paso, no existe en su país- a violar la resolución 60/7 de las Naciones Unidas adoptada por la Asamblea General el 21 de noviembre del 2005, rechazando toda negación, sea parcial o total, del Holocausto como hecho histórico.

El Canciller Luis Almagro lo recordó en las declaraciones que formuló este sábado rechazando las palabras del embajador iraní: "El Holocausto fue, incluso en función de lo que establecen las resoluciones de la Naciones Unidas, un hecho histórico innegable. Su negación tanto parcial como total es un hecho negativo e incita a la discriminación".

Según Almagro, le hicieron saber al embajador iraní que en nuestro país viven sobrevientes del Holocausto y también tiene víctimas en el Holocausto y Uruguay tiene una comunidad judía muy importante".

Seguro que el embajador iraní ya lo sabía…

Según reveló el Canciller Almagro , la Cancillería convocó al embajador Soltani a reunirse con el Director de Asuntos Políticos Ricardo González, para expresarle la posición uruguaya, contraria a sus conceptos.

Lo que hay de por medio no es, por supuesto, un debate histórico, sino una intención política. No precisamos a Irán para saber que el Holocausto fue perpetrado, matando a seis millones de judíos , entre ellos un millón y medio de niños. No necesitamos a Irán para tener presente el horror de las imágenes que los propios asesinos nazis, perpetuaron en celuloide y en millones de documentos, de los presos en los campos, esqueletos andantes…de las pilas de cabello, lentes, zapatos..que quedaron como prueba material de sus otrora dueños, los judíos muertos en las cámaras de gas.

No precisamos la confirmación de nadie en Teherán para recordar a la uruguaya polaca Ana Vinocur, que logró sobrevivir aquel horror, y llegó a suelo uruguayo para empezar a vivir de nuevo, con el digno mensaje de no olvidar jamás, pero de no permitir que la vida esté dominada por el odio. Ni el de la uruguaya Ana Balog que murió de niña en Auschwitz porque sus padres volvieron a la Europa en la que habían nacido, sin saber que la tormenta estaba por comenzar.



Ni el embajador Soltani ni sus pares en Irán pueden entender a qué se refería Pinjas Epshtein, sobreviviente de Treblinka , cuando con la voz temblando declaró en Jerusalem que aquello, aquel horror en el que fue sumida Europa durante la guerra mundial por los nazis, era "otro planeta". Ni lo que nos contó hace unos años en una estremecedora entrevista en Tel Aviv, la sobreviviente Frida Kovo, oriunda de Salónica en Grecia, que llegó a Auschwitz de jovencita, junto con su familia y esperó que se cumpla lo "prometido" cuando la separaron de sus padres, que se reencontraría con ellos más tarde. "Vi a unas paisanas de mi barrio y les pregunté si saben cuándo veré a mis padres….Ellas me miraron fijo, señalaron la chimenea que se veía a lo lejos, que resultó ser la del crematorio, y me dijeron: no los verás más, tus padres, los nuestros, los de todos, salen por ahí".

¿Pero qué pueden entender los enviados del régimen de los Ayatollas, si en su propio país cuelgan homosexuales, ejecutan y lapidan por adulterio, torturan a quien habla contra el régimen y llenan de adultos y jóvenes las cárceles del país? Hace poco entrevisté a la escritora iraní Marina Nemat, que logró años atrás dejar su país en camino a Canadá. A los 16 años fue encarcelada y torturada en la prisión de Evin, porque había contado en el diario mural de su escuela que vió cómo Guardias Revolucionarios disparaban desde los techos hacia una manifestación de jóvenes que protestaban pacíficamente en una plaza de Teherán, al comienzo de la revolución islámica…Contaba lo que vivió…y yo no entendía cómo esa mujer logró no perder su sonrisa.

Lo que hay de por medio no es un problema de conocimiento de la historia, sino una voluntad de tergiversarla, que va perfectamente de la mano con el hecho que Irán es el único país del mundo que exhorta a destruir a otro país miembro de las Naciones Unidas, Israel.

Esto también se conecta con otra muestra de atrevimiento que el embajador iraní tuvo en Uruguay: entregar al Presidente de la Asamblea General Danilo Astori una invitación a una conferencia mundial "sobre Palestina".

Sería mejor que llamen a las cosas por su nombre, y aclaren que todo lo que convoca irán sobre el tema palestino, no tiene verdaderamente el objetivo de ayudar a los palestinos sino de atacar a Israel. La única forma de ayudar a los palestinos es alentando a las negociaciones y apoyando su desarrollo, no llenar a Hamas de dinero y armas para perpetuar el conflicto y la violencia. A nuestro juicio, las cosas van juntas. Quien está interesado en apoyar, armar, financiar y fortalecer a los radicales que no quieren soluciones pacíficas, no tienen problema en tergiversar alevosamente la historia para influir en la narrativa actual.

Pero cuando ese desmentido del Holocausto, que en muchos países del mundo libre está penado por ley, se da en suelo uruguayo, la gran pregunta es si las autoridades nacionales permitirán al Embajador Soltani seguir en su puesto y creer que podrá en el futuro hablar como si estuviera en su país, con falta de respeto a la verdad y a la sociedad uruguaya que no tiene por qué aceptar escuchar sus mentiras. Al fin y al cabo, los conceptos del embajador de Irán diseminan odio y ofenden a una colectividad entera, parte de la sociedad uruguaya.

Quizás para comprender la dimensión de lo que es el régimen en cuyo nombre habla el embajador de Irán en Uruguay, lo mejor es hacerlo en términos que en América Latina se pueden entender directamente: lo que hace Irán con su gente es mucho peor que lo que hacía Augusto Pinochet con el pueblo chileno que se le oponía. Los dictadores latinoamericanos, en nuestro país y en el resto del continente, eran niños de pecho comparados con los Ayatollas de Irán.

El embajador de Irán se merecería que lo declaren persona non grata en Uruguay.

José GÓMEZ LAGOS
Abogado - drgomez@adinet.com.uy

¿Caminito argentino?

Nuestro hermano rioplatense, suele caracterizarse por sus experiencias intensas, en las que ha entregado vida y alma, con grandes éxitos e inmensas frustraciones. Tradicionalmente pendular, ha transitado de la grandeza a la pequeñez, de los logros al fracaso. Su historia está íntimamente relacionada con nuestra propia historia; ambos formamos parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, nuestro prócer fue el fundador del Federalismo que finalmente terminó adoptando su constitución. Varios años después de nuestra independencia, el segundo Presidente oriental –Manuel Oribe- comandaba los ejércitos de la Confederación argentina, que en Arroyo Grande se enfrentaría con el entonces Presidente, Fructuoso Rivera, al frente del ejército oriental, acrecido con numerosos contingentes argentinos. Entre nuestras disputas cotidianas, tampoco escapa el origen de particularidades gastronómicas, la paternidad de la "Cumparsita", la tierra natal de Gardel, las glorias deportivas, aunque tradicionalmente compartimos lazos comunes; el mate, nuestros colores más representativos, parte de la obra de Blanes, Hidalgo, Florencio Sánchez, en tanto, alternativamente hemos sido el amparo de nuestros mutuos desterrados ... en gran medida, hablar de Argentina, es hablar de nosotros mismos.

En 1869, Argentina tenía casi noventa por ciento de analfabetos; entonces, la lucidez y férrea voluntad presidencial, determinó que los mejores esfuerzos estarían dirigidos a la educación ... inmediatamente nacieron escuelas como hongos en el vasto territorio, con calificados docentes extranjeros, además, notorios impulsos a las ciencias y la cultura. Entre 1870 y 1914, el progreso del país fue evidente; con crecimiento superior al 5%; en la segunda década del novecientos, alcanzó un ingreso per cápita similar al de Francia y Alemania; en la tercera, se convertiría en sexta economía del planeta. La ganadería y la agricultura, insuflaban crecimiento sostenido al "granero del mundo".

En 1929 el crac financiero mundial, instaló la crisis, generó conflictos sociales e interrupción de la vida democrática, el modelo agro exportador fue sustituido por una política de sustitución de importaciones, sobrevinieron gobiernos que pisotearon el Estado de Derecho y la Constitución.

Contemporáneamente, el país, otrora vanguardia de Sudamérica, tuvo cinco Presidentes en un mes, terminó declarando el default récord del mundo, sostuvo conflictos con sus vecinos, debutó judicialmente contra Uruguay en la Corte de La Haya, y no dinamitó, pero bloqueó los puentes que nos hermanan.

Lamentablemente, nuestro tiempo encuentra al querido país hermano, en el lugar cincuenta y tres del Indice de Paz Global (entre ciento cincuenta y tres países). La democracia albiceleste ocupa el lugar cincuenta y uno entre ciento sesenta y siete países; en calidad institucional, está posicionado en el lugar ciento veinte entre ciento noventa y dos países. Los gobiernos del ciclo K, han estado todo el tiempo enfrentado con los medios de comunicación, con hostigamiento constante a la libertad de expresión, han provocado pérdida de credibilidad en las estadísticas oficiales, en tanto la democracia está tristemente calificada como Imperfecta o Defectuosa (The Economist).

El agro continúa como el gran exportador (oleaginosos, cereales, carne bovina, producción forestal), en segundo lugar, petróleo, gas natural y productos petroquimicos. Noveno país del mundo en recursos naturales, lleva ocho años de crecimiento (tercer PIB latinoamericano), ingreso per cápita en el techo de la región y aunque clase media crece en Latinoamérica, constituyen excepción Colombia y Argentina (CEPAL). Existen diez millones de personas afectadas por la pobreza, con más de tres millones de indigentes (Universidad Católica), la mortalidad infantil llega al 14 por mil (UNICEF), con una desnutrición que castiga fundamentalmente a los niños. Sin embargo, se destaca en el Indice de Desarrollo Humano en el lugar cuarenta y seis (segundo lugar latinoamericano). En el gigantesco y rico vecino, que penosamente ocupa el lugar ciento cinco en el índice de corrupción, alrededor de un millón de jóvenes, ni estudia ni trabaja.

Seguramente, quienes procuran mimetizarnos más con nuestros hermanos sudamericanos, tampoco aspiran al modelo argentino (algunos indicadores similares a los nuestros, que destacan positivamente en el concierto latinoamericano). Pero también tiene flaquezas, entre otras, en el ámbito prioritario de la educación, decrecimiento de la clase media, ausencia de transparencia, inseguridad, vulnerabilidad de la justicia, distorsiones corporativistas que retardan la auténtica justicia social, lesiones al derecho de propiedad, restricciones a la libertad… debilidades que degradan el presente y socavan el porvenir de una nación.



Alberto SCAVARELLI
Abogado. Director del SODRE



Delitos e impunidad después de 2 años

Desde la definición electoral pasada, a iniciativa del entonces presidente electo en acuerdo con los Partidos Políticos, se conformaron varia comisiones interpartidarias, entre la cuales se instaló la referida al tema crucial de la Seguridad Publica.

En ella, los partidos políticos con representación parlamentaria y el gobierno en formación primero e instalado, después con la presencia del propio Ministro del Interior, delineó un documento que sentó las bases acordadas para una política pública en la materia.

Muchos de los puntos allí acordados -justo es decirlo- han sido propuestas que formulamos desde la representación del Partido Colorado, y han servido de base para la proyección de algunas acciones y recursos asignados en la ley de presupuesto nacional aprobada y en normas y acciones posteriores.

Posteriormente se estableció por la Asamblea General, una Comisión Especial referida a la temática seguridad pública, con particular énfasis en el tema de los menores que infringen la ley penal, la que en breve plazo, elevó las recomendaciones que con matices y mutilaciones, dieron base a la legislación recientemente aprobada sobre el tema.

En la propuesta que presentáramos, el Partido Colorado -entre otros puntos-, planteó la necesidad de modificar la legislación actual sobre prescripción de los delitos gravísimos cometidos por menores de edad.

Esta prescripción permite que hoy queden impunes definitivamente después de dos años de cometidos, cualquier delito gravísimo cuyo autor es un menor de 18 años. La propuesta es simple, sin perjuicio del procedimiento en curso para la modificación de la edad de imputabilidad, se promueve establecer un régimen unificado de prescripciones para los delitos, más allá de la condición de sus autores, o en el peor de los casos, elevar los plazos significativamente, para salir del absurdo de que en veinticuatro meses, un homicida múltiple queda impune.

Seamos gráficos: Si un menor comete uno o varios homicidios, secuestros, violaciones, entre otras figuras similares, definidas por su gravedad y peligrosidad manifiesta, y transcurren dos años sin que la justicia accione sobre él, -solo dos años-, quedará absolutamente impune, incluso si después de ese plazo, no importa su edad o condición, el peligrosísimo personaje, llamara a conferencia de prensa y en ella confiesa ser autor de múltiples homicidios y señala donde sepultó a sus víctimas.

Esta hipótesis lamentablemente probable, debiera ser suficiente para demostrar que esta norma debe ser modificada rápidamente.

En tiempos de delitos por encargo, de sicarios, de delincuencia nacional o internacional organizada, de situaciones geográficas y fronteras abiertas que con medios suficientes facilitan el ocultamiento y el rápido traslado de un delincuente fuera del país, y su ocultamiento en zonas remotas, que por solamente dos años, fácilmente lo dejan fuera del alcance de la ley.

Este tema se torna en muy grave si sumamos el riesgo cierto de la aparición de nuevas formas de delincuencia, asociada a agrupamientos relacionados con las tribus urbanas y la siempre presente preocupación de la feudalización territorial y la constatable epidemia de enfermedades de conducta asociada con el consumo de drogas, sobre los que editorializamos y planteamos parlamentariamente hace ya tiempo y que volveremos a abordar en próximos artículos.

Se han creado juzgados y fiscalías especializadas en materia de delito organizado, al tiempo que a los ciudadanos que ponemos a cargo de tales tareas de altísimo riesgo y complejidad, así como a los funcionarios actuantes, les dejamos expuestos a flancos delictivos tristemente corrientes muy cerca de aquí.

Por el momento la legislación acordada no ha incluido este delicado punto, sobre el mismo volveremos a actuar porque sentimos que será un mensaje firme ante un tema que sumado a la frágil condición mental y moral de personas vinculadas al delito, severa y casi definitivamente afectados por el consumo de drogas, en especial del sulfato de cocaína o pasta base, seguramente debemos reaccionar con firmeza y sentido de protección de la comunidad.

En ambas comisiones participamos, y en ellas planteamos y documentamos estas propuestas incluyéndoseles claramente a nombre del Partido Colorado incluida la Comisión de Asamblea General en la que actuamos con el senador Tabaré Viera.

El tema aún no fue objeto de inclusión en la agenda parlamentaria, pero creemos que deberá ser incluida a la brevedad para prevenir males mayores.

Establecimos entonces que la peligrosidad a la que refiere el art. 123 del código penal, para extender el plazo de prescripción de un delito y el estado renunciar por el mero transcurso del tiempo a la pretensión de punición, y la definitoria referencia a la peligrosidad establecida en el art .91 del Código de la Niñez y la Adolescencia, no son figuras meramente hipotéticas y es necesario tenerlas presentes.

Plantearlo es resolverlo. La legislación debe ser modificada, adecuándola con justicia a la irrenunciable protección de la sociedad y a la eventual rehabilitación del delincuente si aún fuera posible, que sólo es posible a partir de su sometimiento a la justicia y no desde su artificiosa impunidad.

Llamativas coincidencias

Edison RIJO
Abogado. Periodista. Diputado (1985.1990)









El Gobierno frenteamplista viene reincidiendo en decisiones polémicas y nada transparentes.
Fuera, de que ninguno de sus notorios activistas u gobernantes, quedan a la "intemperie" cuando son cesados y/o removidos de sus cargos.
Por decisión oficial acceden a otro cargo público de inmediato de similar jerarquía.

Pero además, se suceden y reiteran episodios llamativos y sospechosos.
La opinión pública tuvo conocimiento de la denuncia que la DGI tramitó contra el empresario Francisco "Paco" Casal con bombos y platillos, pero no así cuando la misma fue desestimada. Existió, es un hecho, una excesiva defensa profesional del Dr. Carlos Curbelo Támaro, que durante más de un año fue medio privado de su libertad ambulatoria y con suspensión del título habilitante. Entre el cúmulo de pruebas ofrecidas y diligenciadas, existió una consulta al Dr. Gonzalo Fernández, penalista y grado 5 de la Facultad de Derecho y titular de importantes cargos públicos durante el mandato del Dr. Tabaré Vázquez.
En forma súbita y silenciosa, el Presidente José Mujica Cordano viajó a Madrid a entrevistarse con el Presidente del Real de Madrid y el señor Casal, para comprometer millonarias inversiones en Uruguay.
Inmediatamente el señor ministro de Deportes y Turismo, Héctor Lescano, que no integró esa avanzada en una materia claramente vinculada a su cartera, fue víctima de un "breslotte" in fundado por parte del señor Nelson Gutiérrez. El ex jugador goza de la absoluta confianza del señor Casal. Incluso se presume que tenga participación en la empresa TENFIELD.
El correcto Secretario de Estado, con toda una trayectoria deportiva en Liverpool Fútbol Club anunció la iniciación de una acción judicial en defensa de su ética y honor.
Por otro lado, pero siempre dentro del Gobierno frenteamplista, el empresario señor López Mena, duramente atacado por el entonces Senador y hoy Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, asumió la organización de foros de empresarios extranjeros en Punta del Este, con la presencia de Mujica y Astori, para ahondar y brindar seguridades a las inversiones en Uruguay. Este protagonismo fue recompensando con el otorgamiento de una línea aérea, lo que generó un reclamo de PLUNA.
Es notorio que el mismo empresario es titular de BUQUEBÚS, que cumple satisfactoriamente el servicio acuático entre Argentina y Uruguay.
Siendo decisiones contradictorias y poco transparentes, todo se sucedió en silencio y sin levantar "olas" de ningún tipo.



En su momento, el ingeniero José Lepra fue gerente general de la compañía TEXACO en Uruguay. Designado ministro de Industrias, el ex jerarca de dicha empresa, aceptó sin hesitación, que el Estado uruguayo adquiriera la totalidad de las estaciones de naftas de TEXACO en Uruguay. Posteriormente el señor Alfredo Lepra es designado embajador ante la República de Francia.
Finalizado su destino diplomático retorna al país. Una compañía privada, representada por el señor Matías Giampiani, que adquirió la mayoría accionaria de la ex PLUNA, lo designa gerente general. La venta de la mayoría accionaria de Pluna SA, se resolvió porque el Estado uruguayo asumió ser el garante solidario de todo el endeudamiento que ese grupo privado contrajo por la adquisición de numerosas aeronaves. Este afianzamiento es de una irresponsabilidad temeraria.
Merece subrayarse que el Senador Carlos Moreira (Partido Nacional), demostró con argumentos y documentos probatorios, lo inadmisible de esta operación.
Los déficits de la nueva empresa mixta se reiteran. Los directores minoritarios de PLUNA Estado (accionistas del Estado uruguayo), no son consultados ni informados por la mayoría. En la actualidad, estos graves hechos que constituyen un grosero desconocimiento de la minoría, y que en términos jurídicos comerciales terminó con el "afectio societatis", también generó una demanda judicial.
Por último, este manejo oscuro y contradictorio del proyecto Aratirí (explotación a cielo abierto del hierro), es reiterativo de esta actitud y comportamiento. Deseamos sinceramente que el proyecto sea viable en lo económico, en lo social y en la debida preservación del Medio Ambiente.
Pero sorprende, y es difícil de aceptar, que se designe Gerente General de la Empresa Internacional a quien hasta hace una fecha cercana, fuera el Presidente de la Administración Nacional de Puertos.
No le hace bien al país, ni al Ingeniero Fernando Puntigliano liderar este emprendimiento y mucho menos el tenor de sus últimas apariciones públicas.
Que no pretenda el Presidente de la República, ni su esposa la Senadora Lucía Topolansky, culpar a los medios de comunicación de hechos y situaciones que son públicas e ilevantables.
Lo resumido, justifica plenamente lo del título.

FOTOS ARRIBA.
Ministro de Turismo Héctor Lescano; ex Ministro de Industria José Lepra; ex Presidente de la ANP Fernando Puntigliano y ex Secretario de la Presidencia Gonzalo Fernández.

Más información, menos conocimiento

Mario VARGAS LLOSA
Escritor. Periodista. Columnista del diario LA NACION de argentina



Nicholas Carr estudió Literatura en Dartmouth College y en la Universidad de Harvard, y todo indica que fue en su juventud un voraz lector de buenos libros. Luego, como le ocurrió a toda su generación, descubrió el ordenador, Internet, los prodigios de la gran revolución informática de nuestro tiempo, y no sólo dedicó buena parte de su vida a valerse de todos los servicios *online* y a navegar mañana y tarde por la Red, sino que, además, se hizo un profesional y un experto en las nuevas tecnologías de la comunicación sobre las que ha escrito extensamente en prestigiosas publicaciones de Estados Unidos e Inglaterra.

Un buen día descubrió que había dejado de ser un buen lector y, casi casi, un lector. Su concentración se disipaba luego de una o dos páginas de un libro y, sobre todo, si aquello que leía era complejo y demandaba mucha atención y reflexión, surgía en su mente algo así como un recóndito rechazo a continuar con aquel empeño intelectual. Así lo cuenta: «Pierdo el sosiego y el hilo, empiezo a pensar qué otra cosa hacer. Me siento como si estuviese siempre arrastrando mi cerebro descentrado de vuelta al texto. La lectura profunda que solía venir naturalmente se ha convertido en un esfuerzo».

Preocupado, tomó una decisión radical. A finales de 2007, él y su esposa abandonaron sus ultramodernas instalaciones de Boston y se fueron a vivir a una cabaña de las montañas de Colorado, donde no había telefonía móvil e Internet llegaba tarde, mal y nunca. Allí, a lo largo de dos años, escribió el polémico libro que lo ha hecho famoso. Se titula en inglés *The Shallows: What the Internet is Doing to Our Brains* y, en español: *Superficiales: ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?* (Taurus, 2011). Lo acabo de leer, de un tirón, y he quedado fascinado, asustado y entristecido.

Carr no es un renegado de la informática, no se ha vuelto un ludita contemporáneo que quisiera acabar con todas las computadoras, ni mucho menos. En su libro reconoce la extraordinaria aportación que servicios como el de Google , Twitter , Facebook o Skype prestan a la información y a la comunicación, el tiempo que ahorran, la facilidad con que una inmensa cantidad de seres humanos pueden compartir experiencias, los beneficios que todo esto acarrea a las empresas, a la investigación científica y al desarrollo económico de las naciones.

Pero todo esto tiene un precio y, en última instancia, significará una trasformación tan grande en nuestra vida cultural y en la manera de operar del cerebro humano como lo fue el descubrimiento de la imprenta por Johannes Gutenberg en el siglo XV, que generalizó la lectura de libros, hasta entonces confinada en una minoría insignificante de clérigos, intelectuales y aristócratas. El libro de Carr es una reivindicación de las teorías del ahora olvidado Marshall MacLuhan, a quien nadie hizo mucho caso cuando, hace más de medio siglo, aseguró que los medios no son nunca meros vehículos de un contenido, que ejercen una solapada influencia sobre éste, y que, a largo plazo, modifican nuestra manera de pensar y de actuar. MacLuhan se refería sobre todo a la televisión, pero la argumentación del libro de Carr, y los abundantes experimentos y testimonios que cita en su apoyo, indican que semejante tesis alcanza una extraordinaria actualidad relacionada con el mundo de Internet.

Los defensores recalcitrantes del *software* alegan que se trata de una herramienta y que está al servicio de quien la usa y, desde luego, hay



abundantes experimentos que parecen corroborarlo, siempre y cuando estas pruebas se efectúen en el campo de acción en el que los beneficios de aquella tecnología son indiscutibles: ¿quién podría negar que es un avance casi milagroso que, ahora, en pocos segundos, haciendo un pequeño clic con el *mouse* , un internauta recabe una información que hace pocos años le exigía semanas o meses de consultas en bibliotecas y a especialistas? Pero también hay pruebas concluyentes de que, cuando la memoria de una persona deja de ejercitarse porque para ello cuenta con el archivo infinito que pone a su alcance un ordenador, se entumece y debilita como los músculos que dejan de usarse.

No es verdad que Internet sea sólo una herramienta. Es un utensilio que pasa a ser una prolongación de nuestro propio cuerpo, de nuestro propio cerebro, el que, también, de una manera discreta, se va adaptando poco a poco a ese nuevo sistema de informarse y de pensar, renunciando poco a poco a las funciones que este sistema hace por él y, a veces, mejor que él. No es una metáfora poética decir que la «inteligencia artificial» que está a su servicio soborna y sensualiza a nuestros órganos pensantes, los que se van volviendo, de manera paulatina, dependientes de aquellas herramientas, y, por fin, sus esclavos. ¿Para qué mantener fresca y activa la memoria si toda ella está almacenada en algo que un programador de sistemas ha llamado «la mejor y más grande biblioteca del mundo»? ¿Y para qué aguzar la atención si pulsando las teclas adecuadas los recuerdos que necesito vienen a mí, resucitados por esas diligentes máquinas?

No es extraño, por eso, que algunos fanáticos de la Web, como el profesor Joe O'Shea, filósofo de la Universidad de Florida, afirme: «Sentarse y leer un libro de cabo a rabo no tiene sentido. No es un buen uso de mi tiempo, ya que puedo tener toda la información que quiera con mayor rapidez a través de la Web. Cuando uno se vuelve un cazador experimentado en Internet, los libros son superfluos». Lo atroz de esta frase no es la afirmación «informarse». Es uno de los estragos que puede causar la adicción frenética a la pantallita. De ahí, la patética confesión de la doctora Katherine Hayles, profesora de Literatura de la Universidad de Duke: «Ya no puedo conseguir que mis alumnos lean libros enteros».

Esos alumnos no tienen la culpa de ser ahora incapaces de leer *Guerra y paz* o el *Quijote* . Acostumbrados a picotear información en sus computadoras, sin tener necesidad de hacer prolongados esfuerzos de concentración, han ido perdiendo el hábito y hasta la facultad de hacerlo, y han sido condicionados para contentarse con ese mariposeo cognitivo a que los acostumbra la Red, con sus infinitas conexiones y saltos hacia añadidos y complementos, de modo que han quedado en cierta forma vacunados contra el tipo de atención, reflexión, paciencia y prolongado abandono a aquello que se lee, y que es la única manera de leer, gozando, la gran literatura. Pero no creo que sea sólo la literatura a la que Internet vuelve superflua: toda obra de creación gratuita, no subordinada a la utilización pragmática, queda fuera del tipo de conocimiento y cultura que propicia la Web. Sin duda que ésta almacenará con facilidad a Proust, Homero, Popper y Platón, pero difícilmente sus obras tendrán muchos lectores. ¿Para qué tomarse el trabajo de leerlas si en Google puedo encontrar síntesis sencillas, claras y amenas de lo que inventaron en esos farragosos librotes que leían los lectores prehistóricos?

La revolución de la información está lejos de haber concluido. Por el contrario, en este dominio cada día surgen nuevas posibilidades, logros, y lo imposible retrocede velozmente. ¿Debemos alegrarnos? Si el género de cultura que está reemplazando a la antigua nos parece un progreso, sin duda sí. Pero debemos inquietarnos si ese progreso significa aquello que un erudito estudioso de los efectos de Internet en nuestro cerebro y en nuestras costumbres, Van Nimwegen, dedujo luego de uno de sus experimentos: que confiar a los ordenadores la solución de todos los problemas cognitivos reduce «la capacidad de nuestros cerebros para construir estructuras estables de conocimientos». En otras palabras: cuanto más inteligente sea nuestro ordenador, más tontos seremos.

Tal vez haya exageraciones en el libro de Nicholas Carr, como ocurre siempre con los argumentos que defienden tesis controvertidas. Yo carezco de los conocimientos neurológicos y de informática para juzgar hasta qué punto son confiables las pruebas y experimentos científicos que describe en su libro. Pero éste me da la impresión de ser riguroso y sensato, un llamado de atención que -para qué engañarnos- no será escuchado. Lo que significa, si él tiene razón, que la robotización de una humanidad organizada en función de la «inteligencia artificial» es imparable. A menos, claro, que un cataclismo nuclear, por obra de un accidente o una acción terrorista, nos regrese a las cavernas. Habría que empezar de nuevo, entonces, y a ver si esta segunda vez lo hacemos mejor.

Diputado Juan Manuel Garino:

«El Estado no es transparente”; los Diputados no nos enteramos de lo que pasa en la administración»

entrevista Fabricio SUAREZ

El Diputado de Vamos Uruguay, Juan Manuel Garino, realizó un balance de lo actuado hasta el momento por el Poder Ejecutivo y Legislativo. Abogado de tan solo 29 años, el representante nos recibió en su despacho del cuarto piso del Palacio de las Leyes. Durante la entrevista dijo que muchas veces se sintió decepcionado con el sistema parlamentario actual el cual, añadió, “puede y debe rendir más”.

¿Cuáles son los temas que más le preocupa actualmente y en los cuales considera que el gobierno no está cumpliendo con las metas establecidas?

Sin ningún tipo de duda hay tres temas que el gobierno no le ha encontrado respuesta efectiva: Educación, Seguridad y cada vez es más notorio el deterioro en la Salud. Después aparecen otros temas no tan urgentes y a esta altura son incumplimientos crónicos del Frente Amplio: gas oil productivo, reforma del Estado, Ley de empleo juvenil, sobre el cual se prometió y no se hizo nada aun; políticas medioambientales efectivas, mejorar el Mercosur, entre otros.

Usted generó una noticia de impacto social y periodístico que tuvo que ver, en su momento, con la falta de móviles y de otros medios en las jefaturas de policía de Montevideo. Concretamente sorprendió la forma en cómo accedió usted a la información llamando una por una a las seccionales, ¿cree que esa metodología dio sus frutos?

Creo que el Estado no es transparente. Los diputados tenemos un mecanismo de pedido de informes previsto en la Constitución de la República pero se nos contesta tarde y de forma incompleta. No nos enteramos de lo que pasa en la administración. Carecemos de información. Sin información de lo que ocurre en el Poder Ejecutivo y como viene desarrollando su tarea dificulta nuestra función de control del mismo. No podemos controlar algo que desconocemos. Por eso debemos buscar medios alternativos como llamar por teléfono o intimaciones judiciales. Le pongo un ejemplo: el año pasado tuve que intimar judicialmente al Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, para que me contestara si en las cárceles había seguro contra Incendios. La Juez se indignó mucho que un Diputado tuviera que recurrir al Poder Judicial para que el Poder Ejecutivo informara sobre algo tan básico. Para que conste: ninguna cárcel del Uruguay tiene seguro contra incendio. Por eso sucedió lo que pasó en la cárcel de Rocha: doce muertes y varios lastimados.

¿Continuará aplicando el método de las llamadas?

De ser necesario sí. Tengo que informarme y no existe método rápido y efectivo.

¿Considera que el gobierno respondió en consecuencia para mejorar esas carencias en materia de infraestructura?

No. A fines de 2010 le dije a Bonomi en Comisión que los móviles necesitaban GPS para ubicar calles y direcciones y hacer su trabajo más efectivo para reprimir los delitos. El me dijo que sí, que es verdad. Que se estaba trabajando y que tenían previsto la compra de GPS para los patrulleros. 10 meses después no se compró nada. Le informo más, hay Centros Comunales en Montevideo que tienen hasta 8 móviles a su cargo. ¿Cómo puede ser que las Comisarías tengan sólo dos, uno o ningún patrullero?. Hay carencias. Si no pregunte a los vecinos del Cerro. La seccional 24 que se encarga de gran parte de la zona oeste de Montevideo cuenta con cerca de mil denuncias por mes. No tiene recursos humanos ni materiales para hacer frente a la situación. Son problemas de gestión evidentes.

¿Cree que falta gente joven en la política que trabajen con esa actitud en cierta forma “rebelde” en el mejor sentido y que se preocupe por los temas pero desde fuera de la comodidad del despacho en el parlamento?

Uno no elige el “mapa político generacional”. Tampoco estoy de acuerdo con forzar “cuotas”. Ni cuotas juveniles ni cuotas de género. Creo que hay jóvenes capaces, como también hay mujeres y adultos mayores capaces. Cada partido debe encontrar mecanismos de participación que ayuden a nuclear a los jóvenes que sin experiencia pero con muchas ganas sienten el llamado a involucrarse. Me pasó a mí en el Partido Colorado en la primera elección juvenil de 2007. Insisto, yo no estoy de acuerdo con forzar cuotas ni participación. Los representantes los debe elegir el ciudadano con su voto. En cuanto a lo de “rebelde” creo que se refiere a una persona con carácter capaz de pegar un grito oportuno o hacer planteos osados. Esto no es monopolio de los jóvenes. Creo que la juventud siente propios los problemas generacionales que van desde un internet lento hasta lo ineficaz y caro del transporte urbano para ir a estudiar. También los jóvenes tenemos comprometida nuestra posición por determinados temas justamente por estar haciendo nuestros primeros pasos en la política. Muchos me han planteado qué hacer con el matrimonio igualitario y creo que lo voy a terminar apoyando. Un senador veterano que no es de mi partido me repicaba que la homosexualidad no es normal, a lo que yo le pregunté qué es lo normal y le acoté que la homosexualidad se ejerce desde los romanos y mucho antes. La discusión se terminó ahí mismo.



Otro de los temas que usted ha abordado últimamente tiene que ver con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y que de alguna forma u otra generó también una gran polémica y la posterior destitución de la Ministra Ana Vignoli. ¿En qué cree que falló el gobierno en este tema puntualmente?

Fácil. No se puede hacer refugios para que las personas en situación de calle pasen el invierno en pleno julio. Si se hacen las cosas tarde pasa lo que pasó, seis fallecidos. El MIDES cuenta con un presupuesto de U$S 500 millones. Además es el buque insignia del Frente Amplio y el rol del Estado. ¿Qué decía el Frente Amplio durante 40 años? ¡Más Estado! El cambio drástico en la Administración Pública fue la creación de un nuevo Ministerio que se ocupe de áreas sociales. Desde el punto económico se sigue haciendo mucho de lo que se hizo desde 1985 a la fecha. Hace 20 años se criticaba mucho el

atraso cambiario y hoy también estamos con un dólar baratísimo igual o peor que en aquel entonces. Los uruguayos compramos a crédito mucho producto importado en dólares. Esto pasó igual que previo a la crisis de 2002. ¿Cuál es el cambio tan grande que propuso el Frente Amplio? El MIDES. Y a Mujica, lo mismo que a todos los uruguayos, nos indignó ver como personas morían de frío en las calles. Por eso cesó a Vignoli. Mujica tiene aún la capacidad de indignarse cuando las cosas se hacen mal. Eso es bueno. Con el atraso cambiario pasaba lo mismo cuando amenazó renunciar como Ministro de Ganadería si el dólar bajaba de 20 pesos. Espero que no renuncie como presidente cuando el dólar baje los 18 pesos. Que se indigne sí, pero no tanto.

¿Y usted considera que más allá de las personas se continuará con las mismas políticas emprendidas por la antecesora de Daniel Olesker en materia de políticas sociales o confía en que el gobierno dará una vuelta de timón en este sentido.

No lo sé. El anunció mejorar la gestión. Por eso lo tengo citado a la Comisión de Población y Desarrollo Social en el Parlamento para que explique y rinda cuentas de los cambios que piensa hacer. No me sirve de nada que se cambie la cabeza del ministerio y se continúe haciendo todo igual que la cesante. A la gente le sirve que mejore la gestión, no la cara visible del Ministerio que comunique cambios pero todo siga igual.

Usted es un joven legislador que está haciendo sus primeras armas en la actividad política. ¿Se siente de alguna forma decepcionado con el funcionar del parlamento?

A veces sí. A Ehrlich le pregunté un día que tipo de acciones iba a tomar sobre materiales que violaban la laicidad y me dijo que lo iba a pensar y me lo comunicaba. Nunca me contestó nada. Salsamendi me dijo -en setiembre de 2010- que me iba a contestar por escrito interrogantes que le planteé. A la fecha nunca me llegó nada. También el Frente Amplio es muy mezquino con su mayoría parlamentaria. Fíjese que el otro día suspendieron una interpelación de 19 a 21hs para que los informativos no mostraran en vivo una interpelación. ¡Ocultaron el parlamento! ¿Eso es democracia? Luego en esa misma interpelación hice preguntas que no me fueron contestadas. Lescano me felicitó por las preguntas que realicé y me confesó que eran muy incómodas de contestar. También me confesó que no las contestó porque "era muy tarde". Si se hizo tarde era porque pararon dos horas la sesión. Estas cosas son vergonzosas y pasan en el Parlamento. Pero no todo es malo. Tener la oportunidad de cuestionar a un gobierno y presentar Proyectos del Ley es un gran desafío. Pero para que se voten tendremos que trabajar duro para que el Partido colorado vuelva a ser presidencia.

¿Cree, entonces, que el parlamento es como un animal pesado que da pasos lentos?

Creo que el Parlamento hay mucha parla y es lento, "parla- lento". Además creo que nuestro sistema es muy presidencialista. La atención está demasiado centrada sobre la actividad y errores de Mujica. No tanto del presidente sino del personaje Mujica que a esta altura es más que un personaje. Se dedica demasiado al fútbol por estos días. Hasta aparece en el espacio deportivo de los noticieros. Es el espacio que le faltaba.

¿Si tuviera que darle un puntaje del uno al diez al funcionamiento del parlamento en cuanto al abordaje de los temas y su celeridad, que puntaje le daría?

Un cinco y un "puede y debe rendir más". En el parlamento había muchísimos proyectos sobre Seguridad que no eran ni siquiera tratados. Apareció el Partido Colorado juntando firmas y recién ahí apareció trabajo en esa materia. Luego hay sesiones de 16 horas por la Caducidad, tema ya decidido dos veces por la ciudadanía. ¿Por qué no hacer una sesión de 16 horas por la Educación y a la semana otra de 20 horas por la vivienda?

Como integrante de la Comisión de Educación de Diputados usted ha observado con lupa el funcionamiento de la enseñanza. ¿Cuál es el balance que hace hasta el momento?

Hace poco la viceministra Simón afirmaba que no existe una crisis en materia de Educación, sino una necesidad crítica de mejor Educación. Los resultados nos tienen "empantanados" y no hay mejoría sustancial. Sigue habiendo una deserción importante en Secundaria: sólo 1 de cada 3 que ingresan al liceo lo termina. Esto en un mundo competitivo y globalizado es exclusión y falta de oportunidades para los muchachos. En la Universidad de la República hay 104.000 estudiantes pero sólo se reciben 4.800. Esto es muy poco. Arocena admite que esto le preocupa mucho pero no tiene solución efectiva alguna. En Secundaria pretenden pagar para que estudien. Esto es desacertado y poco feliz. Siguen pensando en la plata y no en las soluciones de fondo. Creen que bajando el nivel y aceptando 50 faltas por año es el camino. Si esas 50 faltas se justifican por certificado u otro medio pasan a contabilizarse como media falta. Por lo que las 50 se podrían aumentar a 100. ¿¡Cómo se puede pasar de año con 100 faltas!? Estamos mal y lo peor es que no hay rumbo. El balance es muy negativo.

¿En otro orden cree que la renovación del Partido Colorado está siendo palpada por el ciudadano común?

Creo que sí. Los dos referentes de la década del 80 y 90 (Sanguinetti y Jorge Batlle) no tienen la injerencia de antes. Ahora aparecen legisladores y ediles muy jóvenes: Cantero, Amado, Garino. Los ediles Aguilar y Mecol en Flores, Andreina en Salto, Bueno y Ojeda en Montevideo. En la medida que la nueva generación se vaya dando a conocer, el ciudadano va a sentir el recambio con mayor intensidad.

Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador



¿Moratalla o Montevideo?

Moratalla es un pueblo de 8.500 habitantes que queda en Murcia, España. Su Ayuntamiento debe más de 28 millones de euros, es decir, está totalmente quebrado.
Los funcionarios del mismo llevan meses sin recibir sus salarios. Los policías no cobran, los que recogen la basura no cobran, sencillamente porque el Ayuntamiento no tiene plata para pagarles.
Durante años todo fue una fiesta del gasto y hoy, llegada la crisis, les llega la cuenta de la misma. Como el de Moratalla, hay muchos Ayuntamientos más en España que no pueden pagar del gobierno y un desempleo superior al 20%.
Los barrenderos y los recogedores de basura siguen cumpliendo con su trabajo pese a que no cobran. Lo hacen caminando porque el Ayuntamiento no tiene dinero para cargarle combustible a los camiones.
Ayer el Municipio financiaba propuestas culturales, servicios gratuitos y cuanta cosa se le cruzara por delante. Hoy no tiene para el gasoil.
No guardó para los tiempos duros que se podían avecinar, no atendió a la baja del valor del dólar frente al euro ni la pérdida de competitividad.



se dan cuenta que durante mucho tiempo gastaron sin control, tomando préstamos, y hoy lo padecen.
En una nota publicada en el diario ABC el 3 de setiembre del 2006, el entonces gerente del Fondo Monetario Internacional, Rodrigo Rato, realizó diversos llamados de atención.
España tenía en ese entonces tasas de crecimiento por encima de la media de la Unión Europea, un aumento constante de la recaudación y un consumo interno enorme.
En ese contexto de euforia de crecimiento y gasto Rato alertó sobre la pérdida de competitividad y la necesidad de superávit.
Ese momento de auge era, para el gerente del FMI, el momento de hacer las reformas estructurales que permitieran no perder la competitividad que aseguraría un mejor futuro.
Resulta más fácil hacer las reformas que aseguran competitividad cuando existen recursos. En cambio, es difícil y doloroso hacerlas obligado cuando se carece de ellos.
Cinco años después España se enfrenta a una crisis durísima que con seguridad terminará con el PSOE fuera gobierno de nuestro país lo que Rato reclamaba del español en 2006. El año pasado el diputado Gustavo Cersósimo presentó un proyecto de ley que establecía la Regla Fiscal. No era otra cosa que guardar para cuando falte.
En el Presupuesto Nacional se prevé el ingreso de más de 25 mil funcionarios públicos, de los cuales 8.800 ya ingresaron el año pasado.
Hay que parar esa fiesta.
De lo contrario nos podemos encontrar en el futuro como Moratalla recordando cuando nuestra Universidad compraba butacas por 250 mil dólares o los entes financiaban con más de 200 mil dólares un congreso estudiantil afín al Partido de gobierno.
Mientras ello sucede nos preguntaremos porqué nuestros barrenderos, como los de Moratalla, están cumpliendo su trabajo a pie y no en camión.

Dante BUONOMO
Abogado. Escribano. Ex Docente de Derecho Internacional Público. Ex Secretario Docente del Instituto de Derecho Internacional Publico. Ex Director de la Revista de Derecho Internacional Publico y Relaciones Internacionales



Un inútil, un cargo

Asombrados e indignados hemos visto la asunción del argentino “Chacho” Álvarez como Secretario de ALADI.
El Señor “Chacho” Alvarez es un inútil con mucha experiencia.
Fue vicepresidente de Argentina con De la Rúa, renunció al cargo en forma no muy clara y transparente.



Luego con la llegada de Kitchner al poder en Argentina le fue dado como un favor personal el cargo administrativo más alto del MERCOSUR, donde cobraba una rica prebenda y canonjía sin hacer nada más que figurar. No sirvió para nada. Y se la paso silbando al vacío y mirando al horizonte y para otro lado cuando en los conflictos que el Mercosur tenia, sobre todo con el delito del corte de los puentes realizado con el apoyo política de su padrino Nestor Kitchner.
Y ahora el inútil recaló, con la sonrisa boba y la complacencia del Gobierno del Frente Amplio, en ALADI. Para seguir haciendo lo que mucho sabe: NADA, y cobrando apetitosos sueldos y demás complementos.
Esto nos leva a preguntarnos si la izquierda latinoamericana realmente quiere la integración de América Latina, o todo fue un verso y un eslogan para construir poder, como casi todas las cosas que sostuvieron hasta ayer.
Porque poner al frente de un organismo administrativo a alguien no preparado para el cargo, con notorias falencias en cuanto a afán de trabajo, conocimientos, liderazgo, espíritu componedor y creatividad al frente de ALADI, no es una forma de desmerecerla y comenzar a desarmarla.
Estamos indignados con la suma de acomodos y repartijas. Le hacen mal al país, le hacen mal a lo que ellos llamaban Nación Lationoamericana.

José Luis ITUÑO
Periodista -jituno@hotmail.com



Yo mime contigo

Esgrima fue el deporte que ensayaron los legisladores Cardozo (PC) y Larrañaga (PN), cuando Cardozo arremetió contra el Guapo, tildándolo de soldado de Mujica.
La cuestión a la que hacía referencia el diputado de Vamos Uruguay (del cerno de Bordaberry) por el departamento de Maldonado, fue la interpretación que hizo el Guapo (según Cardozo equivocada) de algunos aspectos de la ley de la baja de edad de imputabilidad, iniciativa por la que Vamos Uruguay está juntando firmas, junto con todo el Partido Colorado y el grupo del ex presidente Lacalle.
A través de los medios de prensa se dieron más palos que en el desfile de llamadas ambos legisladores, mostrando que las rencillas blanqui-coloradas –más allá de algunos mimos prebalotage- siguen vigentes.
Larrañaga ya había mimado al Pepe en otra oportunidad, inclusive invitándolo a su chacra a tomar mate y compartir un asado, lo que fue interpretado en su momento como una señal de marcar diferencias ideológicas con Lacalle y cercanías con el presidente.
TRANSITO PESADO A mi realmente no me extraña nada de la arena política, y hasta lo entiendo en cierta forma. Muchos transitan el camino que entienden oportuno en ese momento y a veces no dudan en cambiar de senda si el tránsito está pesado y no pueden avanzar o si avanzan es dándose contra todo. A veces los chichones políticos duelen más de la cuenta. Larrañaga es blanco como «hueso e´bagual» de eso nadie tiene duda alguna, pero ello no obsta que el hombre esté cerca de Mujica ideológicamente hablando, además después de todo el propio presidente tiene raíces blancas. Al menos era militante blanco hasta que le atacó el «loco revolucionario» en la década de los 60, cuando se armó contra el gobierno democráticamente electo tratando de acceder al poder pólvora mediante.
Hoy es otro Mujica, está de vuelta, ha manifestado que esa vía (la de las armas) no es la adecuada, es un tipo de pensamiento amplio, escucha, pide consejos, no se la creyó como otros compañeros y compañeras frentistas, que tienen unas ínfulas insólitas y que están al borde de creerse los reyes de la pascualina y van a terminar como terminamos los colorados, revolcados y perdiendo casi 350 mil votos de un plumaz**o.**
EN EL FONDO... Pero este scrimage entre Cardozo y Larrañaga, dejó de manifiesto otras cuestiones de fondo y es la posición que ya están tomando los actores políticos de cara al 2014 en las colectividades blanca y frentista. Larrañaga sabe que su contrincante en 2014 (si es él el candidato) será el difícil Tabaré Vázquez, que ya comenzó a mostrarse en las tribunas, y también sabe que Vázquez se va a parar en la vereda de enfrente de Mujica. Ese será el tránsito del oncólogo ex presidente hacia una segunda victoria, justamente pegándole (soslayadamente y con guante blanco) al Pepe, entonces Larrañaga (mimando a Mujica) está desde ya parándose en la otra vereda de Vázquez.
Cualquier posición no deja de ser al menos, entretenida y esto recién arranca.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista



Blindajes ante posibles coletazos financieros

Conocido es por todos que la peor crisis financiera de la que el Uruguay tenga memoria ocurrió en el año 2002, siendo Presidente de la República el Dr. Jorge Batlle y que gracias a la férrea conducción de los gobernantes y técnicos responsables de esa época, al bien ganado crédito de nuestra República, y al auxilio financiero de los Estados Unidos,(cuando otros líderes aconsejaban que se entrara en cesación de pagos) pudo salirse de esa amarga coyuntura. Pese a que entonces, se pusieron las finanzas en orden y se encaminó al país hacia el crecimiento, la ciudadanía quitó su apoyo al Partido Colorado (adjudicándole una excesiva responsabilidad en los padecimientos sufridos) y confió su voto al Dr. Tabaré Vazquez quien inició así el primer gobierno del Frente Amplio. Con las cuentas en orden y dadas las bases para fundar el crecimiento nacional, como lo reconociera el Cr. Danilo Astori primer ministro de Economía y Finanzas y actual Vicepresidente de la República.
Prueba de ello lo constituye el mantenimiento de las grandes líneas de política económica y financiera que se respetaron y siguieron aplicando.
El aumento internacional del precio de nuestras materias primas comenzó a tener un sostenido avance y comenzaron a verse los frutos de tiempos de bonanza que, felizmente para nuestro país todo y su gente, se ha mantenido por más de ocho años. La recaudación impositiva subió, así como descendió la desocupación laboral (sin embargo, aún existe en el país un alto porcentajes de personas ocupadas con salarios que no llegan a los diez mil pesos uruguayos) pero... el gasto público no ha parado de incrementarse. Aunque en pleno análisis de la Rendición de Cuentas, se exhorte al ahorro en locomoción y austeridad en la publicidad oficial...
Se encuentra a estudio el proyecto de Ley con que se piensa gravar la concentración de la tierra, para quienes posean más de 2000 hectáreas de índice Coneat 100 o similar. Astori no obstante ha insistido en conservar el delicado equilibrio tributario que debiera imperar, más aún con relación a un sector tan pujante de la economía.
Pese a todo se siguen recibiendo inversiones extranjeras al haber mejorado nuestra calificación de riesgo. ¿Pero, podemos estar tranquilos?
Justo es señalar que los sueldos de los trabajadores aumentaron (más allá y muchas veces, a pesar de la baja productividad de las empresas obligadas a pagarlos) y esto ha incrementado la inflación, que afecta principalmente a quienes sólo cuentan con su salario. Sin embargo, la cuestión estriba en qué gastamos los uruguayos. El dinero de plástico, nos otorga una sensación de mayor bienestar, pero hay que pagarlo...
Muchos analistas han advertido sobre la conveniencia de aplicar políticas anti-cíclicas a efectos de contar con una mayor liquidez al momento de tener que enfrentar la posible contracción de los mercados y la baja en los precios que hoy se pagan por nuestras materias primas, aunque eso conlleve ahorrar y en consecuencia, destinar menos dineros a los planes asistenciales del gobierno de izquierda. Esto al parecer no se advierte por quienes nos gobiernan, como si la bonanza pudiera ser eterna.
Otros estudios señalan que nuestra economía, aún con el crecimiento sostenido que ha tenido en los últimos años (fruto repito, nuevamente de contingencias externas de carácter excepcional y no cien por ciento de un real “país productivo” como lo demuestran el descenso de la actividad industrial, el tipo de mercaderías que se importan y el endeudamiento de la población) puede verse afectada por las crisis internacionales que están sacudiendo las bolsas de los países europeos e incluso de los Estados Unidos. ¿Puede acaso esperarse otra cosa?
Tal vez nos encuentre mejor posicionados, más blindados, con mayores reservas que hace nueve años, pero...¿Porqué ha subido tanto el valor del oro? ¿Cuál es la razón del incremento que tuvo el dólar como hacía muchos meses no tenía?. Es que todos buscamos “valores refugio” frente a los temores de posibles tiempos de “vacas flacas” que están golpeando incluso a las más grandes economías del mundo. ¿Estaremos a tiempo de revertir la situación, para no repetir experiencias que ya vivimos y que mucho nos afectaron?



Desafueros: las incoherencias del FA

José AMORÍN BATLLE
Abogado. Senador. Ministro de Educación y Cultura (2000-2005)



He participado en varias sesiones como esta; en todas mantuve la coherencia y entendí que debemos ir al fondo del asunto para ver si hay justa causa como para procesar y quitar los fueros a una persona cuyo nombre está en discusión.

Estos días he revisado las versiones taquigráficas de las sesiones donde tuvieron lugar otras circunstancias de desafuero y pude constatar que la posición del Frente Amplio ha sido totalmente opuesta a la que plantea hoy, porque cuando las personas que se encontraban ante la posibilidad de que se les quitara sus fueros eran de otros partidos políticos –blancos o colorados–, adoptaba una posición distinta. Se decía que no había que ir al fondo del asunto en el Parlamento sino que era necesario dar trámite a la Justicia permitiendo que esta investigara, y que esto sería lo mejor para todos, es decir, para el Parlamento y para la persona misma, que podría demostrar su inocencia. Esto lo dijeron siempre. Tal como manifestaba el señor Senador Pasquet, adoptaban la posición del primero de los Aréchaga, es decir, que era necesario constatar que no hubiera persecución política. Para no votar el desafuero había que demostrar que el Juez o el Fiscal pretendían perseguir políticamente a la persona. Reitero: esta fue siempre la posición que adoptó el Frente Amplio.

Me voy a permitir leer algunas de las exposiciones a este respecto. Por ejemplo, el Doctor Breccia, actual Secretario de la Presidencia de la República, cuando era Senador dijo, a propósito de la solicitud de desafuero del entonces Senador Amaro: "Luego de todo lo escuchado, señor Presidente, espero -y lo digo con absoluta sinceridad, sin ironía y mirando directamente a los ojos del señor Senador Amaro, mi colega, el que me puso una mano sobre el hombro cuando entré a este Palacio, siendo yo un advenedizo al sistema político formal- que el propio Senador Amaro vote a favor de su desafuero. En su homenaje, en homenaje a la Justicia, en homenaje a este Parlamento y en homenaje a este sistema que todos defendemos, así lo espero." De sus palabras se desprende que al entonces Senador Breccia no le importaba lo que dijeran el Juez o el Fiscal y que si se había pedido el desafuero, Amaro debía ir a la Justicia en homenaje a todos nosotros.

Es evidente que hoy la posición del Frente Amplio es totalmente distinta; desde mi punto de vista, la correcta. Sólo he querido recalcar que se ha medido con dos varas, con distinta moral, dependiendo si la persona cuyo desafuero estaba en juego era del Frente Amplio, del Partido Nacional o del Partido Colorado. Si era blanca o colorada, no importaba la familia, el dolor ni el sufrimiento, ni tampoco si tenía razón la imputación; lo que importaba era otra cosa, o sea que si la Justicia pedía el desafuero, había que franquearlo.

Esto surge absolutamente de todas las declaraciones vertidas sobre este tema. Me parece significativo leer también las expresiones del Diputado Ortuño en una circunstancia similar: "En segundo lugar, creemos que tan importante como estos fundamentos jurídicos que hemos dado -quizás en extenso, porque creemos que es esencial actuar con las máximas garantías en un tema de esta delicadeza en consideración a las instituciones y, en particular, al implicado- son algunas consideraciones políticas y definiciones. Por ello, la segunda conclusión de nuestro informe dice: 'El pronunciamiento ante la solicitud de un desafuero supone también la definición de una postura política ante un tema de particular importancia; relevante por razones institucionales, por la sensibilidad social que despiertan en la ciudadanía aquellas cuestiones vinculadas al ejercicio de las responsabilidades públicas, y por las definiciones que todo ello conlleva en relación a las concepciones teóricas y de naturaleza ética sobre la práctica política. En ese sentido, sostenemos que ante la existencia de denuncias fundadas respaldadas en la actuación de la Justicia sobre legisladores o legisladoras, es saludable para la democracia, para el prestigio del Parlamento, para la relación de los ciudadanos y las ciudadanas con la política, para los Partidos Políticos, para los actores políticos y, en particular, para los implicados, que se promuevan y habiliten las investigaciones profundas que permitan despejar con total transparencia el alcance de los hechos y las responsabilidades en los mismos cuando corresponda, sin que la existencia de los fueros parlamentarios constituya un obstáculo para la actuación legítima del Poder Judicial, siempre que esta persiga el objetivo de impartir justicia sin vulnerar la independencia del Parlamento'.»

Quiere decir que la posición del Frente Amplio fue siempre la misma: franquear el desafuero para que las personas se dirigieran la Justicia y que esta decidiera al respecto. Cuando se consideró el desafuero del entonces Senador Amaro, lo votaron todos, incluido el Legislador Nin Novoa, basándose en estos argumentos que hoy se han cambiado.



Es más, hubo un pedido de desafuero en cuya consideración no participé porque no se promovió. Cuando Amaro estaba en esta circunstancia tan complicada para su persona –estamos hablando de un hombre honesto, como todo el mundo ha reconocido–, un Diputado de Rivera, el señor Julio Fernández, fue "corriendo" a su departamento a hacer algunas declaraciones. En una radio, al igual que su suplente, expresó que Amaro tenía una empresa constructora que había falsificado algunos documentos, que había construido el liceo de Rivera, pero que había hecho una estafa porque se llovía, razón por la cual los muchachos no podían ir a clase. Esto fue de una bajeza como pocas veces he visto, pues todo era una absoluta mentira.

Reitero: el Diputado titular hizo esas declaraciones y tanto es así, que el Fiscal pidió el procesamiento y la solicitud se remitió a la Cámara de Representantes. Cuando se solicitó también el procesamiento del legislador suplente, este reconoció que se había equivocado, pidió mil disculpas por haberse confundido de nombre, manifestó que había pasado algo horrible y pidió por favor que no lo procesaran; así se procedió, no lo procesaron. Como dije, el pedido de desafuero del señor Diputado Julio Fernández se remitió a la Cámara de Representantes, pero el tema nunca se trató porque el Frente Amplio, a diferencia del constituyente, consideraba que por este tipo de delito no correspondía el desafuero. En otras palabras: la Justicia decía que sí pero la bancada de Diputados del Frente Amplio opinaba que no.

Insisto en que tengo la casi certeza que el pedido de desafuero del Diputado Julio Fernández no fue tratado. Su tratamiento en Sala no fue habilitado porque, en Comisión, la bancada del Frente Amplio expresó que ese tipo de delito no merecía el desafuero, a pesar de que la Justicia sí lo afirmaba. Aclaro que esa diferenciación fue hecha porque ellos lo interpretaron así, no porque lo hubiera determinado el constituyente. En realidad, el constituyente habla de delitos en general. Y mucho peor que eso, el suplente del Diputado Fernández pidió disculpas porque podía ser procesado, pero él nunca lo hizo, sabiendo que se había equivocado, que había hablado mal de una persona, que la había criticado e injuriado de la peor manera, sin tener en cuenta que podía herir la sensibilidad de su familia y de todos los que lo rodeaban, que también sufrían por ese tema.

Pues bien, el Frente Amplio ha cambiado de posición en forma radical. Creo que el señor Senador Saravia es el único que está votando como lo hizo en ese entonces, pues anunció que iba a votar a favor del desafuero. Quiero dejar un punto bien claro: no voy a votar el desafuero del señor Senador Nin Novoa porque creo que no procede. Reitero: no lo voy a votar en aras de mantener la coherencia. También quiero decir que por lo que ha ocurrido hoy y en el pasado, en señal de protesta personal por esta situación, cuando se voten estos proyectos, no voy a estar presente en Sala.

... un Diputado de Rivera, el señor Julio Fernández, fue "corriendo" a su departamento a hacer algunas declaraciones cuando las acusaciones al ex sendaor Amaro. En una radio, al igual que su suplente, expresó que Amaro tenía una empresa constructora que había falsificado algunos documentos, que había construido el liceo de Rivera, pero que había hecho una estafa porque se llovía... ... el Diputado titular hizo esas declaraciones y tanto es así, que el Fiscal pidió el procesamiento y la solicitud se remitió a la Cámara de Representantes. Cuando se solicitó también el procesamiento del legislador suplente, este reconoció que se había equivocado, pidió disculpas por haberse confundido de nombre, manifestó que había pasado algo horrible y pidió por favor que no lo procesaran. Pero el pedido de desafuero del Diputado Julio Fernández se remitió a la Cámara pero el tema nunca se trató porque el FA considera que para este tipo de delito no correspondía el desafuero.

La rebelión de los mercados

Josep LOBERA
Doctor en Estudios de Sostenibilidad por la Universidad Politécnica de Cataluña, Master of Science por la University of Houston (EEUU).



Cuenta Felipe González que, poco después de comenzar su andadura como presidente del gobierno en 1982, recibió la visita de Henry Kissinger. El exsecretario de estado estadounidense le preguntó si pensaba nacionalizar la banca. "Yo le dije que no", comenta. **Hoy, ya hay en España un 43% que no estaría de acuerdo con esa respuesta**.

Las entidades financieras son, para la inmensa mayoría, "los malos" de esta crisis. En su gran mayoría, los ciudadanos de a pie tienen la percepción de estar pagando una crisis causada por los bancos y tienen una opinión cada vez más crítica acerca de los mercados financieros y de la globalización económica. Y es que **para ocho de cada diez (79%) quien realmente manda en el mundo no son ya los estados sino «los mercados»**, según los datos del actual Barómetro de Clima Social. Pero además, dos de cada tres (67%) creen que la globalización económica está debilitando los sistemas democráticos. La ciudadanía percibe así, cada vez con mayor intensidad, que asuntos hasta ahora exclusivos de los representantes de la soberanía nacional son ahora decididos por agentes financieros globales, condicionando y debilitando la vida democrática.

La actual percepción pesimista de la economía y, sobre todo, los continuos sobresaltos de los gobiernos para hacer frente a los ataques especuladores contra los países llamados PIIGS (Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España) han generalizado la **opinión entre la población de que los sistemas democráticos han perdido capacidad de decisión frente a los agentes económicos**. Y los argumentos de algunos movimientos de protesta parecen comprendidos, si no ya compartidos, por sectores cada vez más diversos de la ciudadanía.

Dentro de este estado de opinión, **las agencias de acreditación** no salen muy bien paradas. Estas empresas privadas **son para la mayoría de los ciudadanos (60%) elementos desestabilizadores de la economía y contribuyen a fomentar la especulación**, afectando negativamente, de forma injustificada, a algunas economías como la española. Son una minoría, en cambio, quienes piensan que contribuyen a que la economía de los países sea más transparente y funcione mejor. Según la opinión de los ciudadanos, estas agencias deben ser supervisadas por los estamentos públicos. Así, dos de cada tres son favorables a que la Unión Europea cree una agencia que revise su funcionamiento.

La crisis económica y la inexistencia de herramientas adecuadas para hacerle frente están debilitando la imagen que los españoles tienen de la Unión Europea. Sigue siendo una amplia mayoría (61%) quienes siguen pensando que la pertenencia a la Unión es positiva para España, pero ya son **nueve puntos menos que hace seis meses**.

El mal menor

Alberto MEDINA MÉNDEZ
Periodista argentino.
amedinamendez@gmail.com **skype: amedinamendez**
www.albertomedinamendez.com



Dicen que lo excelente es enemigo de lo bueno. Y es cierto que muchos perfeccionistas crónicos descartan lo disponible por buscar lo casi imposible.

Es que en muchos ámbitos de la vida nos vemos obligados a elegir entre opciones que no nos satisfacen. Sabemos que debemos seleccionar una de las alternativas pero en realidad ninguna de ellas nos genera orgullo y, en muchos casos, solo terminamos descartando lo peor.

Resulta razonable que sea así, en muchas ocasiones, sobre todo cuando la fatalidad nos plantea esas posibilidades o en situaciones impredecibles que nos van arrinconando y colocando en esta tan incómoda disyuntiva.

La estrategia del "mal menor" es una variante tolerable, fundamentalmente cuando las condiciones por las que se llega a esa opción, no permitieron hacer algo antes y nos vemos finalmente compelidos a esa difícil decisión.

Lo que no es admisible es convertir esa circunstancia en algo crónico y hacer de esa dinámica una forma de vida, responsabilizando siempre al entorno, a lo externo, por habernos puesto allí, en ese indeseable trance.

En la política escuchamos esto con demasiada cotidianeidad. Gente que termina votando a un candidato o a otro, aduciendo que no tiene chances, que sus alternativas están limitadas y que solo puede elegir el mal menor, optando por el menos despreciable o el que menos repugnancia le genera.

Que cierta displicencia ciudadana nos haya puesto en ese brete en alguna ocasión se torna aceptable, que algún sistema electoral que limita a las minorías o que nos plantea una segunda vuelta, nos proponga elegir a uno de dos, cuando ambos no nos conforman, está en la lista de posibilidades.

Pero eso no se puede transformar en un hábito indefinidamente. Los ciudadanos no podemos suponer que las opciones de las que disponemos son producto SIEMPRE de una conspiración del sistema para perjudicarnos.

Al menos no es posible que asumamos eso como una cuestión natural, que pueda suceder reiteradamente. Lo cierto es que los que tenemos que tomar decisiones también somos responsables de esas pocas variantes. Lo somos por acción y también por omisión.

A veces tomamos el camino del "voto útil" y terminamos apoyando al que creemos que tiene más posibilidades de triunfar o hacer un buen papel, pero para ello le quitamos oportunidades concretas de seguir en carrera a gente mejor, a dirigentes profesionales y serios, a candidatos que aun sin grandes campañas tienen formación superior y demuestran estar debidamente preparados para la tarea para la que se postulan. Dinamitamos esa ocasión que



tienen de dar la batalla de igual a igual, solo porque pesa sobre ellos el estigma de no tener estructuras, una tradición política de décadas o porque no tienen antecedentes suficientes.

Los ciudadanos nos convertimos así, por momentos, en el principal escollo para que nuevas figuras puedan estar en la vidriera, para que la oferta electoral sea superior, y que el marco competitivo obligue a más argumentos, mejores ideas y mayor seriedad para proponer proyectos.

La sociedad se queja de la política, descree de los partidos, pero termina renovándoles el crédito a muchos hasta la próxima elección. Y tal vez, ello no sería tan desacertado, si se aceptara esto como la "última vez" que apela a esta dinámica, y no como un hábito perverso que legitima a los peores.

Es cierto que la política es compleja, que el candidato perfecto no existe, porque los seres humanos somos incompatibles con el concepto de excelencia, pero eso no nos debe privar de buscar a los mejores, de ser exigentes a la hora de brindar apoyos.

Y no menos exacto es que si el sistema, por sí mismo no tiene mecanismos para incentivar a los mejores, a los más honestos y profesionales a sumarse al ruedo, pues entonces los ciudadanos debemos ser protagonistas, participando directamente o bien incentivando a esos, a los que consideramos diferentes, a tomar los lugares de poder desde los cuales se puede cambiar el rumbo de los acontecimientos.

La democracia no supone solo la participación en el acto electoral, es mucho más que eso, y los candidatos entre los que debemos optar son la consecuencia de un sistema y no la causa. Tenemos los candidatos que tenemos, mejores y peores, porque hasta aquí, hicimos lo que hicimos.

Nuestra inacción, las decisiones equivocadas, también tienen precio, y si hoy nos sentimos encerrados, no es por casualidad y no podemos responsabilizar a otros porque mucho de lo que pasa tiene que ver con lo que hicimos y también con lo que dejamos de hacer.

Tal vez sea tiempo de hacerse cargo cívicamente de los errores propios. Recurrir al mecanismo vigente no es un pecado, pero sí lo es, aceptarlo como una rutina indefinida, y en cada turno electoral sentirnos atrapados, para empezar el recitado de insatisfacción y reclamos tan propios del momento previo a la elección, enojándonos porque no tenemos opciones. Existe mucha responsabilidad en el sistema político, en la perversidad de sus normas, en el monopolio de los partidos, en los retorcidos mecanismos de selección internos que expulsan a los mejores, pero nada de eso explica la falta de compromiso ciudadano, el desinterés de los electores, no solo al momento de votar, sino en la construcción que precede a las candidaturas.

Si en poco tiempo, estamos nuevamente frente al dilema de tener que apelar al mal menor, aceptémoslo como parte de las reglas de juego, pero reflexionemos sobre la responsabilidad que nos cabe, y al día siguiente de la elección propongámonos hacer algo al respecto. Probablemente si nos metemos de lleno, podamos hacer algo para que en la próxima oportunidad en las que nos convoquen a votar, los candidatos que tengamos en la grilla nos generen mas expectativa y terminemos votando a alguien con entusiasmo y convicción, y no debamos reiterar esto de elegir el mal menor.

Menos ricos cada vez más ricos, generan más pobres

Mario PIRIZ
Escritor. Periodista



La sabiduría popular incorpora permanentemente, en forma de aforismos y dichos, aspectos significativos de la realidad que dejan huella profunda en la cultura colectiva. El tema del dinero es recurrente, acorde con su materialidad pero fundamentalmente por recorrer transversalmente todas las expresiones de la vida, aún aquellas más espirituales e intangibles. «El dinero no hace la felicidad, pero ayuda» es uno de los aforismos populares de mayor arraigo y evidentemente, apunta a un aspecto de la verdad insoslayable, en una sociedad estructurada en función del capital y las relaciones económicas.

También es cierto que el dinero está en la raíz de las desdichas individuales y colectivas. Cuando la riqueza entra en crisis, irrumpen violentamente todo tipo de sentimientos destructivos que, con su lógica irracional, alejan cada vez ´más a los individuos y la sociedad de los anhelos de felicidad, justicia, paz y libertad. Y como ocurre hoy, se acentúan las diferencias y las desigualdades, y se amplía la brecha que separa ricos y pobres. Menos ricos cada vez más ricos, y mayores multitudes que se hunden en el fango de la miseria.

Esa realidad descripta es ratificada por el informe anual sobre el estado de la riqueza mundial (World Wealth Report 2011), editado por Merril Lynch y Capgemini, «la división de gestión de la riqueza» del Bank of América, uno de los más destacado protagonistas del Wall Street y responsable de la mayor conmoción financiera en la historia de la humanidad.

La entidad del informe divide a sus más privilegiados clientes en dos categorías: 1) los ricos que forman la base fundamental, con más de un millón de dólares en dinero a mano, disponible en todo momento y listos para gastar; 2) los ultra ricos que tienen 30 millones de dólares a mano para gastar en vitualla. En ambos casos, curiosamente, según revela el documento, la actual crisis universal no les ha caído mal.

En efecto, los ricos aumentaron en número y en capital; han crecido un 8,3% hasta sumar 10,9 millones de seres privilegiados, aumentando la riqueza en un 9,7% alcanzando la cifra de 42,7 billones (millones de millones) de dólares, superior, incluso, a la máxima conseguida en 2007, antes de que comenzara la crisis.

Los ultra ricos, por su parte, son los que tienen treinta millones de dólares como dinero «suelto», para poder gastar en el acto y sin apuros. Este selecto grupo, la crema de la crema, creció un 10,2% en el mismo año alcanzando a 103.000 individuos, y su riqueza aumentó en un 11,5%.

Si se compara ambas categorías, tenemos que los ultra ricos progresaron más rápido que los ricos, ratificando una vez más esa ley no escrita del capitalismo que establece que su reproducción, no solo hace a los pobres más pobres y a los ricos más ricos, sino que, dentro de la categoría de los ricos, beneficia más a los que más poseen.

Entre las dos categorías son 11millones tres mil las personas ricas, que si la relacionamos con los 6.500 millones de la población del planeta, los ricos y los ultra ricos son un pequeño grupo de tan solo 0,17% , para quienes es seguro que si el dinero no los hace felices, al menos los ayuda.



En el otro extremo está el 99.8 de la humanidad sobreviviendo con la angustia de saber que pueden ir a engrosar los círculos trágicos de la miseria, junto a los mil millones de desamparados, hambrientos y oprimidos que agonizan sin esperanza en las calles, los cantegriles (o asentamientos irregulares), en los desiertos, en las aldeas, en las chozas y rancheríos, en las ciudades y las montañas del mundo.

Casi 9 millones de los ricos, están repartidos entre Norteamérica, Asia-Pacífico y Europa, en tanto que el otro millón están en África, Oriente Medio y América Latina. Estas últimas regiones, paradojalmente es donde más crecen, al igual que la pobreza. En tanto entre EEUU, Japón y Alemania se reparten algo más de la mitad de los adinerados, para las cuales las crisis son oportunidades para ser más ricos.

Ese 0,17% de millonarios tienen la sartén del poder en sus manos y sin escrúpulos humanistas, se apropian de las riquezas producidas por el trabajo de miles de millones de seres humanos del planeta. El Dios Dinero con sus sacerdotes y profetas inculcan en las grandes mayorías, la ignorancia o desinformación, la indiferencia y el individualismo, para aceitar así sus mega operativos de venta de ilusiones y sueños.

Los movimientos ciudadanos, saliendo de los claustros del consumismo, se abren espacio reivindicando una democracia participativa que no esté gobernada por los mercados financieros y los intereses privados. La vivencia del sufrimiento injusto pone en tensión la conciencia colectiva, y emerge la crítica legítima. La desigualdad injusta indigna e irrita los ánimos populares haciendo que la participación democrática se transforme en acción y compromiso social. La compasión por los más débiles lleva al compromiso, a la crítica, a la denuncia y por supuesto a las propuestas alternativas.

En Uruguay y en el resto del mundo todos sabemos que el asistencialismo produce dependencia y mantiene la situación, y si se quiere otro mundo mejor, es porque no solamente es posible, sino esencialmente necesario. La injusticia y la destrucción del Estado de Bienestar, genera rebelión y la búsqueda de nuevas formas de participación ciudadana. Ante la agresión de los «mercados» y el dictado de los poderes financieros ejercido despiadadamente por ese puñado de millonarios cada vez más ricos, la ciudadanía comienza estar alerta. Y ello a pesar de que los mercados creen que no necesitan responder ante la ciudadanía, ya que solo consideran necesario responder ante sus accionistas e inversores y se creen legitimados por los beneficios. Y eso no puede ser.

«El informe anual sobre el estado de la riqueza mundial (World Wealth Report 2011), editado por Merril Lynch y Capgemini, «la división de gestión de la riqueza» del Bank of América, uno de los más destacado protagonistas del Wall Street y responsable de la mayor conmoción financiera en la historia de la humanidad.
La entidad del informe divide a sus más privilegiados clientes en dos categorías: 1) los ricos que forman la base fundamental, con más de un millón de dólares en dinero a mano, disponible en todo momento y listos para gastar; 2) los ultra ricos que tienen 30 millones de dólares a mano para gastar en vitualla. En ambos casos, curiosamente, según revela el documento, la actual crisis universal no les ha caído mal. En efecto, los ricos aumentaron en número y en capital; han crecido un 8,3% hasta sumar 10,9 millones de seres privilegiados, aumentando la riqueza en un 9,7% alcanzando la cifra de 42,7 billones (millones de millones) de dólares, superior, incluso, a la máxima conseguida en 2007, antes de que comenzara la crisis. Los ultra ricos, por su parte, son los que tienen treinta millones de dólares como dinero «suelto», para poder gastar en el acto y sin apuros. Este selecto grupo, la crema de la crema, creció un 10,2% en el mismo año alcanzando a 103.000 individuos, y su riqueza aumentó en un 11,5%.»

Plan Juntos

Otra vuelta de tuerca hacia el centralismo

Tabaré VIERA DUARTE
Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director de OSE e Intendente de Rivera en dos períodos de gobierno.



El Senado de la República dio media sanción al proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se crea el Plan Juntos. Declara la emergencia socio-habitacional de la población en situación de pobreza extrema y de «interés general» la ejecución del mencionado Plan.

En definitiva se trata del plan de viviendas anunciado por Mujica cuando ganó las elecciones y para el que aporta un porcentaje de su sueldo.

Primera observación: para ser una emergencia se demoró bastante el gobierno frenteamplista, sanciona la ley dieciocho meses después de haber empezado su segundo período. Ni que decir si tomamos en cuenta desde su comienzo, seis años y medio.

El Partido Colorado votó el proyecto en general, por compartir la necesidad de atender la grave situación del habitat de los sectores de la población que viven en situación de pobreza extrema.

Pero discrepamos absolutamente con algunos artículos que votamos negativamente. Personalmente considero que son verdaderos disparates en materia de administración, de transparencia y de conveniencia.

Por el artículo cuatro, se crea la Unidad Operativa Central del Plan, como órgano dependiente de Presidencia de la República.

Significa que habiendo todo un Ministerio especializado en atender las políticas habitacionales, para éste plan en particular (el único en seis años de gobierno frenteamplista) se constituye una unidad directamente dependiente del presidente. Toda una nueva estructura que necesitará recursos materiales y humanos. Más gastos, más funcionarios. Es además una nueva acción de gobierno en su política de concentración de poder, la que venimos denunciando desde el presupuesto nacional.

Controlarán los controlados. ¿Transparencia?

Dice la nueva ley que ésta Unidad estará dirigida por una Comisión Directiva y contará con el apoyo de un equipo interdisciplinario y una Unidad de Auditoría Interna que se crea.

A la notoria inconveniencia de duplicar estructuras de gobierno, debemos indicar además, la grave pérdida de falta de control y transparencia. Nótese que la redacción dice que la Comisión Directiva contará con el apoyo de la Auditoría Interna, no que será contraloreada.

Es más en el artículo 7/1 del repartido 362 de Cámara de Senadores, indica explícitamente que la Auditoría Interna depende jerárquicamente de la Comisión Directiva.

Y la pérdida total de transparencia, lo más peligroso del nuevo Plan, se crea en el artículo diecisiete del referido repartido.

Por el inciso segundo de ese artículo, se incorpora un nuevo literal, el "Z", al artículo treinta y tres del TOCAF. Por este nuevo literal queda exceptuada de la obligación legal de realizar licitaciones públicas en las compras o inversiones que realice la nueva Unidad Estatal.

Por lo tanto la compra de terrenos y de bienes en general, así como la contratación de servicios, la inversión toda, que se supone será millonaria, no tendrá una sola licitación. Absolutamente todas las compras se harán en forma directa; y todo en la órbita de la Presidencia de la República, es decir sin control parlamentario.

No le vemos el sentido de esta discrecionalidad. Ya están previstas todas las excepciones al régimen general de compras en los diferentes incisos del artículo treinta y tres de nuestra ley de ordenamiento financiero, incluida la razón de urgencia debidamente fundada.



En resumen, recién ahora se han dado cuenta que hay una emergencia socio-habitacional; crean un plan de viviendas administrado por una Unidad Operativa que estará fuera del ministerio correspondiente y sin responsabilidad política, donde el parlamento no puede llamar a nadie sala a dar explicaciones; y le permitirán hacer todo por compras directas, sin licitaciones, las que son la garantía para mantener transparencia y sobre todo dar garantías para todas las partes.Esto constituye a todas luces, más concentración de poder en la persona del presidente; mayor centralismo, ya ni siquiera en el Poder Ejecutivo, sino que en la persona del Presidente Mujica; se constituirá en una tentación para diferentes manejos ya que carecerá de control político y sin dudas nace con una gran sospecha en el manejo financiero por la características de sus compras.

Una vez más el gobierno del FA resuelve tarde y mal. Observaremos y si es del caso denunciaremos.

■

El Senador Tabaré Viera fue declarado Ciudadano de Honor de la Ciudad de Santana do Livramento



El actual Senador de la República, Tabaré Viera Duarte, fue declarado "Ciudadano de Honor" de la fronteriza ciudad de Santa Ana do Livramento, en Brasil. En la foto aparecen de izquierda a derecha Tabaré Viera y a su lado el General de Brigada Samuel da Silva Ricordi, el representante del Prefeito Sergio Aragon, el Presidente de la Cámara de Vereadores Sergio Moreira, la Jueza Dra. Carmen Lucia Santos, el Comandante General de Brigada Militar del Estado de Río Grande del Sur, Coronel Sergio Roberto de Abreu y por ultimo el Comandante de la Guardicion Federal y 7 RC Mec. Teniente Coronel Marco Antonio Cagnoni.



El Senador Tabaré Viera, por dos veces Intendente Departamental de Rivera, recibe de parte de las autoridades de la ciudad de Santa Ana do Livramento, la entrega de la resolución del gobierno de la Ciudad declarándolo "Ciudadano de Honor".

En las intervenciones realizadas por las autoridades brasileñas, se hizo especial mención a la garantía de gobernante de Viera, de quien se recordó, que además de las políticas de hermanamiento concretadas bajo su Administración en Rivera, tuvo particular gestión al frente de la empresa de las comunicaciones ANTEL y como director de OSE.